

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

TELEFONO, 1.564

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.

Extranjero, al año 60 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El autor del dictamen sobre las responsabilidades de Jaca propondrá la exculpación del general Berenguer y del Consejo de Guerra y fijará toda la responsabilidad en los que eran capirán general y auditor de la región

CADIZ.—Hemos pedido al diputado a Cortes señor Rodríguez Piñero, secretario de la Comisión de Responsabilidades y ponente de ella sobre las derivadas del juicio de Jaca, que nos adelantara su opinión acerca del dictamen que ha de elevar a sus compañeros de Comisión. Y nos ha dicho lo siguiente:

“El dictamen-propuesta de responsabilidad que yo he de someter a mis compañeros de Comisión para enjuiciar las derivadas del juicio sumario de Huesca, denominado generalmente de Jaca, puedo dividirlo en tres afirmaciones primordiales:

Primera. La irresponsabilidad del general Berenguer como ministro de la Guerra, ya que su actuación se limitó—sumariamente probado ello— a ordenar las tropas necesarias para hacer fracasar un movimiento militar rebelde para quien ejercía la función del Poder, ya que las circunstancias personales de aprehensión del capitán Galán, presentación voluntaria del mismo, y las que concurren, más evidentes aún, en el malogrado García Hernández, eran desconocidas por dicha autoridad, que sólo ejerció su facultad legítima de previsión y órdenes, pues si no, ¿qué autoridad tendría un ministro de la Guerra que en caso de sublevación militar ejerciera poder tan precario que ni aun siquiera reprimida podría ordenar? El discurso del señor Azaña, cuando la llamada sublevación del Llobregat, por la que tantos desgraciados inconscientes están padeciendo pena de deportación, es la más acertada contestación a esta interrogante.

Segunda. Culpa plena del capitán general y de su auditor, ya que ellos, que encarnaban la suprema autoridad judicial de la región, ordenaron la incoación del juicio sumario, en el que fueron encarcelados García Hernández y Galán, sin que a éste le fuera de aplicación tal sustanciación procesal por haberse presentado voluntariamente, fuera del alcance de sus perseguidores (pruébalo el hecho

de que los oficiales que le acompañaron atravesaron todos la frontera), y en virtud de una proclama, en la que la autoridad judicial prometía benevolencia a los que voluntariamente se entregaran, y yo creo incompatible esta benevolencia con la aplicación ejecutiva de la más severa pena de nuestro Código. A García Hernández, indebidamente condenado, primero, por su carácter de parlamentario, sin que obste la falta de requisitos de forma, ya que la blanca bandera que llevaba es símbolo de paz, en el lenguaje universal del pensamiento humano. Esta mera función le hacía, a mi juicio, de carácter sagrado. Pero hay más, y es que el malogrado capitán no llevaba mando alguno de compañía en la columna rebelde, y el precepto de aplicación penal que sirve a la sentencia de fundamento como de interpretación restrictiva, no le era aplicable, ya que requiere la esencialidad del mando efectivo en compañía formada en la columna, y no el que se posea por mando legítimo en el batallón al que pertenece la compañía sublevada. Lo de García Hernández es un asesinato indudable. Fue un inmolado por el furor represivo, sin ser merecedor de ello.

Tercera. Falta de participación efectiva de los vocales del Consejo, que obraron en virtud de obediencia exigida por la autoridad judicial y prescrite por los preceptos vigentes del Código de Justicia militar. Juzgaron con los elementos de juicio que el capitán general dejó en el sumario; pero éste los dejó hechos que, de ser por aquéllos conocidos, hubieran variado el resultado trágico del juicio. Por ello es para mí la principal figura culpable el capitán general señor Fernández Heredia.

Estos son los argumentos, en síntesis, de mi dictamen, que someteré a mis compañeros, quienes, como yo, a sus hombres que juzgan con la conciencia, sin hacer caso ni de alardes ni de estridencias, sino de serenidad juzgadora.”

Con motivo del primer aniversario de la instauración de la República Española Una circular del gobernador

En hoja extraordinaria publicará el “Boletín Oficial” de esta provincia, correspondiente al día de hoy, la siguiente allocución de nuestra autoridad gubernativa: “Sólo un año ha transcurrido desde que por un movimiento de ciudadanía realizado con la serenidad que brota del fondo de toda conciencia bien formada, España transformó su régimen, alcanzando la mayoría de edad, y por tanto, el derecho a regirse por sí misma, libre de tutelas que sólo dejaron, a través de los hechos, estas amargas que es preciso borrar, no con el simple olvido, sino con actos que superen en eficacia a todos los que con anterioridad al 12 de abril enturbiaron la vida española.

Un año ha bastado para dotar a nuestro país de una legislación tan moderna como sabia y prudente. Un año ha bastado para que éste demuestre, a su vez, la capacidad de sus hombres para regir sus destinos y la capacidad de comprensión del pueblo para ir adaptándose a las nuevas modalidades.

Si al cumplirse el primer aniversario de la instauración de esta admirable República española, el último de sus subalternos, no pusiera de manifiesto la noble emulación que en todos suscitó el ejemplo de los hombres que nos gobiernan, sería tanto como no darse por enterado y dejar de reconocer que gracias al trabajo y a la abnegación de esos hombres, España ha podido, en un año de vigencia republicana, dar la sensación al mundo civilizado de que por encima de las campañas hostiles y de los intentos de agravio de los resentidos y de los desplazados que detentaban arbitrariamente cargos, influencias y privilegios están la inteli-

gencia, el patriotismo y la cultura de los hombres que rigen nuestros destinos, y que han sabido, con su preparación dar al país la hermosa realidad que vivimos en la hora presente, henchida de optimismo y de esperanzas que por todas partes traen y llevan anhelos creadores de una economía nueva y de un alumbriamiento de riquezas positivas, prometedoras de un esplendor económico inusitado.

Y es en este día cuando el gobernador de la provincia de Logroño, quiere hacerse intérprete de los nobles sentimientos de sus paisanos y manifestar el gozo íntimo de que se halla poseído, y exteriorizarlo por medio de esta circular, a fin de que los señores alcaldes se hagan también intérpretes en sus pueblos respectivos de la emoción que brota de un corazón republicano, al cual afluyen las mismas emociones procedentes de los diversos matices de republicanismo riojano. Hoy es día de júbilo en nuestro hogar provinciano, y cada autoridad debe sentirse también impregnada de esta alegría y ejemplaridad de un modo paternal y cariñoso, para que el júbilo popular tenga la nota simpática de desarrollarse en un ambiente de paz, de armonía, de tolerancia, haciendo ver a los gobernados que la República es madre generosa, y no madrastra, de todos los españoles, de quienes espera hacerse amar por la obra de acercamiento a ella que ha de lograr a través de sus leyes justicieras, de sus actos equitativos, de su tono democrático y de su tipo genuinamente español.

Logroño, 14 de abril de 1932.—El gobernador, Sabino Ruiz.”

A los soldados todos de la guarnición

Entre los actos con que la Nación, entera y nuestra capital festeja el aniversario de la República figura una Parada militar, no como un espectáculo más, que el Ejército no es, ni ha sido, ni será objeto de diversión alguna que esta sea tan noble y grata como la de confraternizar con el pueblo. Esta Parada debe ser, soldados todos de la guarnición, una rotunda afirmación de disciplina y orden, manifestada en vuestros precisos movimientos militares y en la correcta presentación de vuestros uniformes y armamentos. Y después al desfilar, la cabeza erguida, la frente alta, la mirada serena que presta la seguridad de sí mismo, cada

uno de vosotros rítmicos pasos debe ser una afirmación de vuestra voluntad de no apartaros del recto camino que ha de llevar a todos a la consecución del ideal de una Patria grande y próspera.

Y más tarde al contestar el varonil grito de vuestros jefes de “Viva la República!” procurad que vuestro entusiasmo se transmita a los millares de corazones riojanos que os escucharán arrancandoles a ellos también, el anhelo que hoy debe constituir el gongón de todo español.

Hacer firme, duradera, amada nuestra República.—L. M.

Telegramas de las autoridades

Por nuestras primeras autoridades han sido cursados, en la mañana de hoy, los dos telegramas siguientes: “Gobernador Logroño a señor presidente República Española.—Madrid.—En esta fecha memorable enviamos a vuestra excelencia un saludo cariñoso y nuestra leal adhesión, reiterándole seguridad colaboración estrechísima en bien República Española tan patrióticamente presidida. Amancio Cabezon, alcalde Logroño.—Domingo Martínez Moreno, presidente Comisión gestora Diputación.—Cecilio Bedia, comandante militar plaza.—Sabino Ruiz, gobernador.”

“Gobernador Logroño a presidente Consejo de Ministros.—Madrid.—Autoridades de la Rioja saludan a V. E. y dignos compañeros Gobierno fecha conmemorativa instauración República Española, haciendo votos porque salud Estado permítale desenvolver en la paz de una confianza nacional merecida sabias leyes votadas Parlamento. Amancio Cabezon, alcalde.—Domingo Martínez Moreno, presidente Comisión gestora Diputación.—Cecilio Bedia, comandante militar plaza.—Sabino Ruiz, gobernador.”

Inauguración de la Asamblea Nacional de Campesinos

MADRID, 13.—Esta mañana se celebró la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de agricultores, pequeños propietarios, ganaderos, aparceros y medianeros. Esta Asamblea estudiará la celebración del primer Congreso Nacional de Agricultura, que tendrá lugar en la fecha y sitio que se acuerde. Presidió don Juan Folgado, de Badajoz, quien después de dirigir un saludo a los representantes de provincias, explicó los motivos de esta asamblea.

ron al escenario vitoreando y ovacionando estruendosamente al señor Alcalá Zamora. La fiesta resultó un brillantísimo acto de confraternidad republicana.

También esta noche, en el estanco del Retiro, se celebró el festival pirotécnico que fué presenciado por millares de personas.

Durante la fiesta la iluminación fué extraordinaria y, al terminar el festival, el gentío recorrió con entusiasmo muchas de las calles de la capital. Otras manifestaciones, se detuvieron, vitoreando a la República, frente a los círculos republicanos, desbordándose el entusiasmo.

liza, de la que dijo que no va contraria ni contra nadie. Se trata de un movimiento para crear una Asociación que reúna a los pequeños propietarios y arrendatarios.

Dirigió censuras a los grandes propietarios, diciendo que debían de disminuir sus deseos de aumentar sus riquezas, concediendo a los aparceros, arrendatarios y medianeros aquello a que tienen derecho.

Afirmó que esta campaña no tiene ninguna finalidad política, pues aspira únicamente a la transformación social de la agricultura.

El señor Márquez habló en representación del ministro de Agricultura, exortando a la asistencia por impedirse las muchas ocupaciones que sobre él pesan; pero anunció que don Marcelino Domingo asistirá a la sesión de clausura, en la que pronunciará un discurso acerca de la evolución y transformación social de la agricultura.

Añadió que la República espera el resurgimiento en todos los órdenes, entre los cuales la agricultura es uno de los principales factores.

Habló en último término el señor Vicente, que censuró a los elementos de su región, que se niegan a prestar ayuda a los labradores.

Se dió lectura del programa, ya conocido, de la Asamblea, en el cual figura la creación de Cooperativas y la celebración del primer Congreso de campesinos.

Por la tarde comenzaron los asambleístas por la discusión del Estatuto porque ha de regirse la Alianza Nacional de Labradores.

Los sindicalistas produjeron ayer disturbios en Salamanca coaccionando para obligar al paro en las obras y al cierre de los comercios

La fuerza pública fué apedreada y se vió en la necesidad de dar cargas y de hacer algunos disparos

OTROS CONFLICTOS SOCIALES

SALAMANCA.—A primera hora de la mañana, un grupo de la C. N. T. se presentó a trabajar en unas obras de la plaza de Amaya, donde trabajan otros obreros de la U. G. T.

Otros grupos pertenecientes a la Confederación que no habían logrado trabajo, apedrearon a quienes trabajaban obligándoles al paro.

Después se dedicaron a recorrer fábricas y talleres donde, con coacciones, obligaron al paro.

En el centro de la capital se continuó trabajando, pero también allí llegaron las coacciones y el comercio se vió en el trance de cerrar.

Los revoltosos apedrearon algunos escaparates y consiguieron también paralizar el tráfico rodado.

Los guardias disolvieron los grupos.

Al mediodía, coincidiendo con estos sucesos, se declaró un incendio en el pabellón del jefe de la estación del ferrocarril, produciendo bastante alarma por creerse relacionado con el movimiento obrero.

Después se supo que el siniestro fué casual, pues obedeció tan sólo al hollín de una chimenea. Quedó destruida la techumbre del edificio.

En las primeras horas de la tarde se formaron grupos en la plaza mayor, continuando los incidentes.

Como continuaran las coacciones permaneció cerrado el comercio.

Al acudir los guardias, fueron recibidos a pedradas, viéndose precisados a dar una carga.

Como uno de los guardias recibiera una pedrada en la cara, hizo dos disparos al aire poniendo en fuga a los revoltosos.

La intranquilidad continuó toda la tarde.

Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al gobernador, para decirle que estaban dispuestos a abrir con las necesarias garantías.

HUELGA GENERAL EN OSUNA

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que en Osuna ha vuelto a producirse la huelga general, retirándose los trabajadores.

Se ha reconcentrado la Guardia en previsión de cualquier suceso.

LOS SINDICALISTAS DE GRANADA

GRANADA.—Prosigue la huelga general, cuya continuación por 48 horas fué acordada ayer, por los elementos sindicalistas.

El conflicto se desarrolla pacíficamente, habiéndose adoptado las medidas oportunas.

QUIEREN TRABAJAR COMO PROTESTA

TOLEDO.—Reunidas las directivas de los Sindicatos, acordaron trabajar el día de mañana, como protesta por no haberse resuelto la crisis obrera.

LOS DE LA CONSTRUCCION, EN JAEN

JAEN.—Han reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción. Sin embargo no han retirado el anuncio de huelga que tenían presentado, porque persisten en ir a ella si no se resuelven todos los conflictos allí existentes en esta semana.

Las impresiones son optimistas.

HACEN FRENTE A LA GUARDIA CIVIL

HUELVA.—El gobernador ha confirmado los rumores que circulaban, acerca de haber ocurrido en Aracena sucesos desagradables.

Un grupo penetró en una finca y al intervenir la Guardia civil le hicieron frente, y se vió obligada a defenderse, e hizo fuego, resultando gravemente herido el joven Rafael Alcalde, de 18 años.

HUELGA GENERAL EN BAENA

CORDOBA.—La huelga general en Baena sigue en igual estado, sin registrarse incidentes de importancia. Los únicos individuos detenidos con motivo

de esta huelga han sido trasladados a Córdoba. Se ha dado orden a la Benemérita de que proceda con energía en el caso de que se pretenda alterar el orden.

QUIEREN QUE DIMITA EL ALCALDE

OVIEDO.—Visitó al gobernador una comisión de concejales de Cangas de Onís, para comunicarle que en la reunión del Ayuntamiento se aprobó un voto de censura contra el alcalde, por no estar conforme con su actuación.

Durante la aludida sesión hubo alborotos y se repartieron bofetadas.

También visitó al gobernador el alcalde de dicho pueblo, para decirle que no dimita, puesto que no encontraba motivo para ello.

LAS MUJERES PIDEN LA REPOSICION DEL CRUCIFIXO EN LAS ESCUELAS

ALMERIA.—Dicen de Piñelena que se realizó una manifestación de mujeres y niños, dirigiéndose al Ayuntamiento para pedir la reposición del Crucifijo en las escuelas.

La Guardia civil disolvió la manifestación practicando algunas detenciones.

La Prensa madrileña comentan el feliz resultado del empréstito

Madrid, 13.—11 noche

Casi todos los periódicos comentan el resultado satisfactorio que ha tenido la emisión de obligaciones de bonos del Tesoro.

“A B-C” es el único que se limita únicamente a hacer una referencia de la operación realizada sin el menor comentario ni hacer resaltar el resultado del empréstito.

“El Debate” dice que aunque entendiéndose que no es acertado recurrir a emisiones del Tesoro, no vacila en felicitar al Gobierno. Asegura que el empréstito ha sido cubierto casi todo él por los Bancos, lo que demuestra que hay un espíritu de solidaridad, resistencia del capital y patriotismo.

“El Sol” declara que el resultado del empréstito demuestra la confianza del capitalismo.

Añade que el empréstito no se ha hecho para cubrir yerros del actual régimen, sino para soldar las obligaciones contraídas por la Dictadura.

Dice que estas obligaciones existen por la creación de obras, si hubieran persistido al venir la República, el Gobierno no hubiera hecho el empréstito.

“Ahorra” manifiesta que el pequeño ahorro ha tomado parte en el empréstito. Hace resaltar la reacción que se ha operado en el país, del que dice que está a prueba de campañas derrotistas y de rumores desalentadores.

“La Libertad” hace resaltar el éxito del empréstito, del que dice que ha sido sincero, sin publicidad, ni victorias, ni coacciones, y que ha tenido austeridad y sobriedad en su desarrollo.

“El Liberal” dice que el señor Carrer que hizo un presupuesto errático, necesitaba este empréstito para sentar baza, la cual no hay nadie que pueda levantar.

Existe la esperanza de que ahora es cuando el ministro de Hacienda abordará las grandes posibilidades para 1933 de la reforma tributaria, que servirá de base para el primer presupuesto de la República.

“El Imparcial”, en grandes titulares, destaca el brillante resultado de la operación realizada ayer.

“El Socialista” afirma que los enemigos de la República se han llevado un gran chasco al darse cuenta de que no ha fracasado, como creían, el empréstito, y añade que el movimiento de desconfianza del capital ha desaparecido.

Al cumplirse el primer aniversario de la proclamación de la República, el nuevo régimen se encuentra tan consolidado como lo pudiera desear el ciudadano más exigente.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABOR ORIO
Vara de Rey, 13. 2.º Telf. 1216

Las fiestas de la República en Madrid

Un animadísimo festejo de aviación en el aerodromo de Barajas

Madrid, 13.—Varias horas

En el aeropuerto de Barajas se celebró la fiesta de aviación que figuraba en el programa de fiestas conmemorativas del advenimiento de la República.

Resultó brillantísima, concurriendo más de 10.000 personas, entre otras los señores Azaña, con su señora; Giral, Prieto, Marcelino Domingo, Albornoz, De los Ríos y otros.

Tomaron asiento en la tribuna de honor, donde se hallaba el gobernador de Madrid, el exministro señor Maura, el jefe de Aeronáutica comandante Pastor, el jefe de Aeronáutica civil, señor Alvarez Bulla y otras personalidades.

Fuerzas de vigilancia de la Guardia civil y guardias de asalto, evitaban que la multitud invadiese el campo.

Comenzó el festejo con un intento de elevación de algunos planeadores de los ingenieros industriales, que no pudieron remontarse por falta de viento.

Después se elevó el profesor de la escuela de planeadores en un velero que se remontó hasta 600 metros.

El planeador llegó a tierra diez minutos después.

A continuación se soltaron cinco aerostatos, la marina de guerra y dos de la aeronáutica militar.

Se elevó luego un aparato, desde el cual y desde una altura de 800 metros se arrojó, con un paracaídas, el capitán Casado, que llegó felizmente a tierra.

El teniente Haya, a bordo de una avioneta, realizó peligrosas evoluciones y acrobacias, y llegó a volar con el aparato invertido.

Evolucionaron una serie de aviones de construcción nacional y varios aparatos trimotores.

El último número fué un simulacro de combate que tenía por objeto la destrucción de una granja simulada.

Se elevó un globo cautivo, para fijar el tiro de la Artillería.

Un avión de caza trataba de destruir el globo. Avanzó la escuadrilla de la base de Guadalajara y otra para defender el aparato, denominada “Bando azul”.

Se consiguieron todos los objetivos, teniendo la maniobra gran vistosidad.

El comandante Fernández Mulero, explicó en términos amenos los diversos números del programa.

Al comenzar la fiesta se guardó un minuto de silencio en memoria del teniente Tellechea, fallecido en las pruebas preparatorias de esta fiesta.

El día espléndido contribuyó a la brillantez de la fiesta de aviación.

La Diputación de Madrid organizó una excursión de niños a El Escorial.

Salleron de Madrid, en tren especial, a las ocho de la mañana.

Formaban la excursión 240 niños de los colegios de la Paloma, San Ildefonso, Las Mercedes, La Paz y La Inclusa.

Coincidieron en El Escorial con los niños de las escuelas de Robledo, Valdemadera y Galapagar.

En automóvil llegó el presidente de la Diputación, con algunos diputados y alto personal.

Visitaron al Monasterio, siendo obsequiados con un banquete, y, a las seis de la tarde regresaron a Madrid.

Esta noche se ha celebrado, en el Teatro de la Zarzuela, una fiesta de gala, en honor del Cuerpo Diplomático.

Asistieron el presidente de la República, los ministros, los diplomáticos y las autoridades.

Actuaron conjuntamente, la Orquesta Sinfónica y los Orfeones de Bilbao, Pamplona y San Sebastián.

Se interpretó un escogido programa.

Los directores de las agrupaciones vascas solicitaron del Presidente de la República autorización para cantar el Gernikako Arbola, y concedida lo interpretaron, siendo ovacionados por el público.

Al finalizar la fiesta, cuando el Presidente se retiraba, los componentes de los conjuntos vascos se adelantaron

Información oficial de las Presidencias y los Ministerios

Madrid, 13.—Varias horas

LA JORNADA DEL PRESIDENTE

El señor Azaña recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra al ministro de Estado, señor Zulueta, con quien conferenció.

También recibió a Serrano Batanero, con una Comisión.

Después el presidente fué a la Presidencia, en donde tenía citado al embajador de Bélgica.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de Gobernación, al recibir a los periodistas, nos manifestó que en provincias existía completa tranquilidad. Añadió que el día 16 emprenderá el viaje a Sevilla con el fin de estudiar sobre el propio terreno la unión de los técnicos de Agricultura y Trabajo, al objeto de ponerse de acuerdo sobre las nuevas bases que en adelante regirán en estos aspectos, pues está decidido—dijo—que quedan dictadas para la próxima cosecha que se acerca, que al decir del ministro de la Gobernación, es magnífica.

EN EL DE JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia manifestaron a los periodistas que había quedado ultimada la extensa combiación de jueces que ya se había anunciado. Entre los altos cargos han sido designados los siguientes:

Para presidente de la Sala sexta del Supremo, a don Mariano Gómez González y magistrado de la Sala de lo civil, a don Carlos Zamarraga.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que había publicado una nota aclaratoria a su disposición de ayer sobre la paralización del trabajo en fábricas, talleres y demás establecimientos el día de mañana, 14 de abril, por ser considerado como domingo, exceptuando de aquella disposición a la Prensa.

Añadió que había tomado esta medida, en primer término, por la misión que tiene encomendada la Prensa, y, en segundo, por la necesidad de que en tal día no dejen de publicarse los periódicos en España.

Dijo después que le había visitado una representación del Jurado Mixto de Trabajo para hablarle de las bases de trabajo del personal eventual y no eventual, y sobre otros extremos relacionados con el distrito de pesca.

También le visitó una Comisión de ferroviarios del Norte, que le habló del descanso quincenal retribuido, indicándole el señor Largo Caballero que presentara unas bases.

Por último, visitaron al ministro del Trabajo los señores Trifón Gómez y Ossorio, en nombre del Sindicato Nacional Ferroviario, que le pidieron se publicase lo relativo a la jornada semanal de ocho horas.

EN EL DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura sostuvo hoy una larga conversación con los periodistas, en la que se refirió al decreto aprobado ayer por el Consejo de ministros autorizando la importación de cincuenta mil toneladas de trigo.

Dijo que, a pesar de las ofertas de junio a noviembre de 1931, disminuyeron éstas sensiblemente en el mes de diciembre, lo que produjo una paralización en el mercado, notándose al mismo tiempo un aumento en el precio del producto, lo que dio motivo a la intervención de los gobernadores civiles para que los tenedores de trigo facilitaran a los molineros, con el fin de intentar la normalización del abastecimiento de harinas.

Se apelo a todos los medios; pero, a pesar de ello, se ha comprobado que las declaraciones que se exigían a los agricultores sobre las exigencias de trigo no reflejaban la verdad, y esto es lo que ha obligado a autorizar la importación de esas cincuenta mil toneladas y lo que decidió al ministro a publicar el decreto.

Con esta medida—añadió el señor Domingo—se persiguen dos finalidades: la de abastecer los puntos de abastecidos y la de presionar a los que tengan en su poder grandes cantidades de trigo.

MODIFICACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION PUBLICA

Dentro de unos días el ministro de Instrucción Pública someterá a la firma del presidente de la República un decreto modificando la estructura del Consejo Superior de Instrucción Pública, que en lo sucesivo se denominará de Cultura Nacional.

La estructura de este nuevo organismo se realiza de acuerdo con sus actuales consejeros.

AUMENTOS EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

El director general de Propiedades manifestó a los periodistas que durante el mes de febrero, ha habido un aumento del líquido imponible al Tesoro por cambio de dominio, incidencias, etc., cuyo servicio no se practicaba desde hace muchos tiempo, de siete millones.

También durante el primer trimestre la recaudación de la riqueza de fincas urbanas experimentó un aumento de un millón ochocientos mil pesetas, y las cantidades por la contribución no sólo no ha sufrido disminución, sino que han aumentado en unos cuatro millones.

BARCELONESAS

DEL CRIMEN DE BADALONA

BARCELONA, 13.—El Juzgado que instruye el sumario por el crimen de Badalona ha tomado declaración a varios testigos que se ratifican en las que anteriormente prestaron.

El juez ha rechazado la designación del abogado defensor que hizo ayer el detenido Balsano.

Se funda la negativa en que el abogado propuesto es hermano del oficial habilitado de la secretaría del mismo Juzgado instructor.

Los agentes de Vigilancia que están encargados de la práctica de diligencias relacionadas con este crimen celebraron una conferencia con el juez acerca de la vida que ha hecho Benjamín Balsano los días anteriores al hecho. Parece ser que Balsano no ha esclarecido suficientemente sus actos en esa fecha.

La mujer Mercedes Segales, una de las que más suenan en este proceso, ha dirigido una carta al juez, diciéndole que no es maestra de Eulalia, sino madre de la procesada.

Después de levantada la incomunicación a Balsano recibió en primer término la visita de su abogado.

También recibió a varios periodistas, a los que dijo que está muy disgustado de que la Prensa le llame asesino, pues comete una injusticia, ya que el verdadero asesino está en libertad.

Insiste en que quien mató a la alemana fué Julio Romero.

No es extraño que le hayan visto acompañando a la alemana, pero esto nada tiene que ver con el asesinato.

VENTOSA Y MARTINEZ DE VELASCO, CONFERENCIAN

Hoy celebraron una larga conferencia el exministro señor Ventosa y el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador manifestó que el ministro de la Gobernación le comunicaba que mañana deben publicarse los periódicos, porque la Prensa ha quedado exceptuada en el decreto de clarando feriado el 14 de abril.

También conversó el gobernador con el jefe de Policía y con el coronel de la Guardia civil, sobre los servicios de Vigilancia que se prestarán mañana, para garantizar el orden público en la provincia.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

En la Plaza de Cataluña, frente a "La Canadiense", se encontró una bomba envuelta en unos periódicos. Fué llevada al Campo de la Bota para su examen.

EL SASTRE LO DESNUDA Y LO DENUNCIA

Ante el tribunal ordinario compareció esta mañana Francisco Oliver, para responder de un delito de estafa. Oliver fué sorprendido en la calle por un sastre al que debía el traje que llevaba, puesto. El último observó que el traje lo llevaba arrugado y dijo a Francisco:

—Mal está que no me pagues, pero está peor que laves el traje arrugado y me deseresdites. Ven conmigo, que le daré un golpe de plancha.

Oliver le acompañó al taller, donde el sastre lo despojó del traje, fingiendo el arreglo, y, entregándole tan sólo una gabardina, lo llevó detenido a la Comisaría.

El fiscal ha pedido para Oliver la pena de dos meses y un día de cárcel más la indemnización correspondiente.

UN AUTOMOVIL MATA A UNA NIÑA

Esta noche, en el paso de Gracia, un automóvil atropelló y mató a una niña que no ha sido identificada.

EL VINO OBLIGATORIO Y GRATUITO

Se ha promulgado en Portugal una ley obligando a los fondistas, mesoneros y guisanderos de toda categoría a servir tres decilitros y medio de vino en todo cubierto a precio fijo.

Si el cliente se abstiene, puede dejar en paz la jarra o la botella, pero el vino nacional debe estar presente en toda mesa, al libre y gratuito alcance del consumidor. Esta era la costumbre antigua y con ella cada país consumía todo el vino que producía y mantenía en auge la riqueza admirable que se engendra en el misterioso laboratorio de la vida. Ante la guerra, Francia se creyó en la necesidad de hacer penitencia y de encarecer la vida, y dispuso esta nueva moda de separar el vino y la comida en las mesas públicas, poniéndolo a precio aparte. Las demás naciones vinícolas—España, Italia, Portugal y Grecia—encandiladas de codicia, sus hospederos, aceptaron la deplorable iniciativa, disminuyendo el consumo en muchos millones de hectolitros. Coincidió esta restricción con el desatamiento del prohibicionismo, que de los Estados Unidos pasó a Suecia y Finlandia. Y algunos médicos y algunos doctrinarios naturistas emprendieron una cruzada contra el vino. Las gentes, por moda, por economía, por snobismo, por gregarismo, hacían alarde en los hoteles y restaurantes de no beber sino agua más o menos cristalina. Y he aquí que todo este artificio se derrumba. En "La Prensa", el admirable diario hispano que se publica en Nueva York, se anunció hace un mes y, mucho antes de que los diarios madrileños recibieran información cabalgática de las agencias yanquis, que había comenzado el caso de la prohibición en los Estados Unidos. "Puede considerarse inminente—decía aquel periódico—la reforma de la ley Volstead. Bajo la forma de control por el Estado de interpretación casuística de la calificación de "bebidas espirituosas e intoxicantes", hallárase pronto el portillo legal anhelado. Y por él pasará el país a una etapa más tolerable, más racional de este "noble experimento", que termina en tan odioso y trascendental fracaso. Las cervezas y vinos ligeros, en fin, se aproximan ya a la legitimación en los Estados Unidos."

Ha bastado este aviso para que Italia haya comenzado a preparar huestes aguerridas que emprendan la reconquista de América. Se trata de un mercado consumidor de posibilidades incalculables. Más de cien millones de probables bebedores podrían vaciar en un año las bodegas de España. Así los consorcios de vinticultores que en Italia se han organizado para tener el monopolio de exportación de cada uno de los vinos típicos de aquel país, han enviado apresuradamente emisarios a los Estados Unidos para gestionar la entrada fiscal y pronta de los caldos de escasa graduación alcohólica llamados "moscato", "soave", "orvieto", "apollino", "mercano di colina" y otros de los que se producen en el Alto Alesino. Una gestión a tiempo en Washington, podrá conseguir que se abra el mercado yanqui también para los "massala", vendidos en el mundo por nuestro vino de Málaga, para el "sati espumante", para los "chianti" y los "barbascos", "barolo", "barbolino", "valtellina", etc., que tienen las características de algunos vinos españoles. Tras cada uno de esos nombres existe la personalidad jurídica y mercantil de un consorcio. Tras cada consorcio de productores están los municipios de la zona vinícola delimitada para cada nombre y tras los municipios y los consorcios está la nación, toda Italia, decidida a que desde el Lago di Caldaro a Sicilia, el viñedo italiano sea como crisol donde se fundan y traspasan en liras las monedas de oro de los demás países.

Francia prepara para el 28 de junio próximo, con fiestas resonantes, la conmemoración del cuarto de milenario del famoso descubrimiento de Dom Pérignon. Dom Pérignon fué cillerero, mayoromo y despensero de la abadía de Hautvillers, que en 1622 encontró el modo de hacer espumoso el vino de Champaña. Todo el Champaña vitícola, con sus diputados, sus alcaldes, sus cámaras de comercio y agricultura, sus gremios industriales, sus escritores sus poetas, sus periodistas y sus sociedades obreras van a enaltecer la memoria del fraile genial en certámenes literarios, procesiones oficias, con cursos públicos, elección de reinas vendimadoras, exposiciones vinícolas, reconstitución de tradiciones regionales, coros musicales, himnos y monografías que producirán un resurgimiento del consumo de "champaña", del que hay sin vender en las cuevas de Epernay, Aix y Reims varios millones de botellas. La leyenda de Dom Pérignon, ojeo, paladeando su vino en medio de la comunidad, salvada de la ruina por su invento, va a ser revivida en una película que se exhibirá en los Estados Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Solo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos con los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles; la Florida o California.

Adviértase, sin embargo del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la Ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en "bebidas higiénicas licitas" y en "tóxicos delictivos". Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

La iniciativa individual se vería venida y arrollada en este caso. No bastará que nuestros vinticultores, como vienen haciendo en la Rioja y Cataluña, en Andalucía y la Mancha, en Levante y en Galicia misma, preparen cada día con mayor perfección vinos suaves y finos, fácilmente bebestibles, de leve densidad y baja alcoholización, que se vender a la Naturaleza misma. Eso será suficiente para reconquistar el mercado interior, e imponer en la mesa española el vino obligatorio y gratuito, traduciendo la reciente ley portuguesa, pero es insuficiente y será ineficaz para la gran batalla de marcas que se librará en los Estados Unidos. Esa batalla han de ganarla, no los productores europeos, luchando aisladamente, sino los Estados. Será guerra, no de exportadores, sino de naciones, movilizadas sus diplomáticas y sus líneas de navegación, sus primas de exportación y sus consorcios gremiales o cooperativas de venta, sus propagandas corporativas y los organismos de sus colonias emigradas.

La fama del vino francés, la han hecho en el mundo, no los viajeros de comercio y los bodegueros y los comerciantes expendores sino los novelistas y los poetas desde Montaigne a Víctor Hugo y desde Rabalais a Proust. Y Francia e Italia utilizan ya en los Estados Unidos todos los medios de propaganda y de captación de voluntades y alusiones. Y el dinero que se invirtiera en esta defensa del interés y del honor nacional sería tan reproductivo y estaría tan fecundamente gastado como el de cualquier otra necesidad del Estado, servida en este primer presupuesto de la República.

Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Solo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos con los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles; la Florida o California.

Adviértase, sin embargo del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la Ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en "bebidas higiénicas licitas" y en "tóxicos delictivos". Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

La iniciativa individual se vería venida y arrollada en este caso. No bastará que nuestros vinticultores, como vienen haciendo en la Rioja y Cataluña, en Andalucía y la Mancha, en Levante y en Galicia misma, preparen cada día con mayor perfección vinos suaves y finos, fácilmente bebestibles, de leve densidad y baja alcoholización, que se vender a la Naturaleza misma. Eso será suficiente para reconquistar el mercado interior, e imponer en la mesa española el vino obligatorio y gratuito, traduciendo la reciente ley portuguesa, pero es insuficiente y será ineficaz para la gran batalla de marcas que se librará en los Estados Unidos. Esa batalla han de ganarla, no los productores europeos, luchando aisladamente, sino los Estados. Será guerra, no de exportadores, sino de naciones, movilizadas sus diplomáticas y sus líneas de navegación, sus primas de exportación y sus consorcios gremiales o cooperativas de venta, sus propagandas corporativas y los organismos de sus colonias emigradas.

La fama del vino francés, la han hecho en el mundo, no los viajeros de comercio y los bodegueros y los comerciantes expendores sino los novelistas y los poetas desde Montaigne a Víctor Hugo y desde Rabalais a Proust. Y Francia e Italia utilizan ya en los Estados Unidos todos los medios de propaganda y de captación de voluntades y alusiones. Y el dinero que se invirtiera en esta defensa del interés y del honor nacional sería tan reproductivo y estaría tan fecundamente gastado como el de cualquier otra necesidad del Estado, servida en este primer presupuesto de la República.

Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Solo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos con los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles; la Florida o California.

Adviértase, sin embargo del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la Ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en "bebidas higiénicas licitas" y en "tóxicos delictivos". Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

La iniciativa individual se vería venida y arrollada en este caso. No bastará que nuestros vinticultores, como vienen haciendo en la Rioja y Cataluña, en Andalucía y la Mancha, en Levante y en Galicia misma, preparen cada día con mayor perfección vinos suaves y finos, fácilmente bebestibles, de leve densidad y baja alcoholización, que se vender a la Naturaleza misma. Eso será suficiente para reconquistar el mercado interior, e imponer en la mesa española el vino obligatorio y gratuito, traduciendo la reciente ley portuguesa, pero es insuficiente y será ineficaz para la gran batalla de marcas que se librará en los Estados Unidos. Esa batalla han de ganarla, no los productores europeos, luchando aisladamente, sino los Estados. Será guerra, no de exportadores, sino de naciones, movilizadas sus diplomáticas y sus líneas de navegación, sus primas de exportación y sus consorcios gremiales o cooperativas de venta, sus propagandas corporativas y los organismos de sus colonias emigradas.

La fama del vino francés, la han hecho en el mundo, no los viajeros de comercio y los bodegueros y los comerciantes expendores sino los novelistas y los poetas desde Montaigne a Víctor Hugo y desde Rabalais a Proust. Y Francia e Italia utilizan ya en los Estados Unidos todos los medios de propaganda y de captación de voluntades y alusiones. Y el dinero que se invirtiera en esta defensa del interés y del honor nacional sería tan reproductivo y estaría tan fecundamente gastado como el de cualquier otra necesidad del Estado, servida en este primer presupuesto de la República.

Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Solo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos con los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles; la Florida o California.

Adviértase, sin embargo del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la Ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en "bebidas higiénicas licitas" y en "tóxicos delictivos". Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

La iniciativa individual se vería venida y arrollada en este caso. No bastará que nuestros vinticultores, como vienen haciendo en la Rioja y Cataluña, en Andalucía y la Mancha, en Levante y en Galicia misma, preparen cada día con mayor perfección vinos suaves y finos, fácilmente bebestibles, de leve densidad y baja alcoholización, que se vender a la Naturaleza misma. Eso será suficiente para reconquistar el mercado interior, e imponer en la mesa española el vino obligatorio y gratuito, traduciendo la reciente ley portuguesa, pero es insuficiente y será ineficaz para la gran batalla de marcas que se librará en los Estados Unidos. Esa batalla han de ganarla, no los productores europeos, luchando aisladamente, sino los Estados. Será guerra, no de exportadores, sino de naciones, movilizadas sus diplomáticas y sus líneas de navegación, sus primas de exportación y sus consorcios gremiales o cooperativas de venta, sus propagandas corporativas y los organismos de sus colonias emigradas.

La fama del vino francés, la han hecho en el mundo, no los viajeros de comercio y los bodegueros y los comerciantes expendores sino los novelistas y los poetas desde Montaigne a Víctor Hugo y desde Rabalais a Proust. Y Francia e Italia utilizan ya en los Estados Unidos todos los medios de propaganda y de captación de voluntades y alusiones. Y el dinero que se invirtiera en esta defensa del interés y del honor nacional sería tan reproductivo y estaría tan fecundamente gastado como el de cualquier otra necesidad del Estado, servida en este primer presupuesto de la República.

Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Solo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos con los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles; la Florida o California.

Adviértase, sin embargo del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la Ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en "bebidas higiénicas licitas" y en "tóxicos delictivos". Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

Logroño en el primer aniversario de la República

A pesar del desapacible ambiente de la noche, la verbena con que dio comienzo ayer los festejos organizados para conmemorar la instauración de la República, vióse muy animada, presentando el amplio solar de Covarrubias destumbrador aspecto.

La banda de música que dirige el maestro Abalos, amenizó la verbena interpretando bonitos baillables hasta mediana la noche. La churrería instalada en la Gloria y la provisional, montada en el solar citado, no cesaron en toda la noche en el despacho de su morocedería.

Ya al medio día, habíase anunciado la fiesta, como es antigua costumbre, con bombas de doble detonación y salvas.

La fachada de la Casa Consistorial lució espléndida iluminación y también fué iluminado el Espolón, siendo de apreciar que, a pesar de la expansión con que se produjo la fiesta nocturna, por parte de los trasnochadores, no hubo que lamentar el menor accidente.

Hoy, fiesta principal, se desarrollará el siguiente programa de festejos:

A las ocho de la mañana de hoy la banda del Regimiento de Infantería número 24 y los clarines del de Artillería, ejecutaran alegres danzas y a continuación la comparsa de Gigantes y Cabezones, recorrerá las calles de la población para regocijo de los pequesos y de algunos grandecitos que siempre encuentran diversión en todo lo que representa la exteriorización de alegría.

A las 12, en el Espolón, se celebrará la gran revista militar en la que tomarán parte todas las fuerzas de la guarnición que luego desfilarán por el Muro de Bretón de los Herberos donde se habrán colocado las tribunas como de costumbre.

Por la tarde se celebrarán jiras campestres que prometen verse animadas si como es de suponer el tiempo favorece con su bonanza.

Por la noche, de nueve y media a once, se celebrará el primer concierto al aire libre en el paseo del Espolón, amenizado por la Banda Logroñesa que dirige el maestro Abalos, y a la misma hora, en los intermedios se proyectarán interesantes películas en el mismo lugar donde también será

quemada una bonita colección de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico de Haro señor Mirafuentes.

El Ayuntamiento ha dispuesto sea mejorada la comida en la Cocina Económica y obsequiará a los reclusos de esta cárcel, con una merienda y una cajetilla de tabaco.

El Gobernador civil, entregó ayer al alcalde de la capital, doscientas pesetas, para que destinara, cien a los reclusos, cincuenta a la Cocina Económica y las otras cincuenta para aumento de bonos para los necesitados.

Por su parte, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, entregó cien pesetas para los reclusos.

También el partido de Agrupación de derechas republicanas hizo un donativo on metálico a la Cocina Económica para mejora de la comida de hoy.

Como ya anunciábamos ayer, en el Círculo Radical se celebrará el medio día un banquete que se verá muy concurrido.

El otro banquete anunciado, que ha sido organizado por distintos elementos republicanos y que ha de tener lugar en "Villa Isabel", estará también muy animado y será presidido por las primeras autoridades civiles y militares.

Con todo lo cual, nuestra ciudad cooperará en gran medida a la conmemoración con que España toda festeja el primer aniversario de la instauración de la República.

La Sociedad de recreo "Gran Casino", para contribuir a la festividad del día, celebrará una matiné extraordinaria que comenzará a las seis y media de la tarde y que, como es ya costumbre se verá muy concurrida.

Mañana, viernes, a las diez de la noche, en el Teatro Bretón de los Herberos, se celebrará el último festejo que consistirá en un magnífico concierto de música española a cargo de la notable Sociedad de Conciertos de Logroño que con tanto acierto dirige el maestro Gasca, espectáculo que cuenta con alicientes bastantes para que el coliseo se vea completamente lleno.

La actividad de los volcanes de los Andes continúa cediendo

NO SE HAN REGISTRADO DESGRACIAS PERSONALES

BUENOS AIRES.—La lluvia de ceniza continúa cayendo sobre esta capital, así como sobre Montevideo y Bahía Blanca.

El cielo de Buenos Aires continúa completamente cubierto, aunque la erupción ha disminuido en intensidad. El público ha reaccionado y se ha restablecido la calma, así como en Mendoza.

Las cenizas han llegado hasta la frontera del Brasil. Camiones enviados desde Mendoza, para evacuar los habitantes de Malardé, no han podido llegar por estar las carreteras interceptadas por la ceniza.

A última hora ha cedido también la lluvia en San Rafael.

No obstante la atmósfera sigue cargada y se observan grandes nubes de humo.

Se confirma que no se han registrado desgracias personales.

En las poblaciones cercanas a Los Andes dicen que los habitantes muestran gran inquietud por la persistencia del fenómeno.

VALPARAISO.—Ha llegado a San Diego de Chile la intensa lluvia de cenizas volcánicas.

La Cruz Roja ha enviado socorros.

Diversas notas políticas

Madrid, 13.—11 noche

CUATRO VOTOS AL DICTAMEN DEL ESTADO CATALAN

El diputado señor López Goicoechea se propone presentar cuatro votos particulares al dictamen del Estatuto de Cataluña.

Uno de los votos se refiere a la Hacienda, otro a Justicia, otro a Sanidad y otro orden público.

LOS PERIODISTAS DISGUSTADOS CON LOS RADICALES-SOCIALISTAS

La Agrupación profesional de Periodistas ha acordado que no concurren en lo sucesivo ningún informador a los actos de la sección en Madrid del partido radical-socialista, a consecuencia de la conducta observada por numerosos elementos de dicho partido con un informador que acudió el 10 del actual, en cumplimiento de sus deberes informativos, a la reunión celebrada ese día.

Dicho periodista llegó a ser agredido por los radicales-socialistas.

PARA EL MONUMENTO A GALAN Y HERNANDEZ

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado, a propuesta de la Comisión de

Gobernación, cooperar a la elección en Madrid de un monumento a Galán y García Hernández.

UN AYUNTAMIENTO DECLARA LESIVO UN EMPRESTITO

PONTEVEDRA.—En la sesión del Ayuntamiento, que ha durado siete horas y ha terminado esta madrugada, ha acordado el Municipio declarar lesivo el empréstito concertado por la Corporación con el Banco de Crédito Local para la construcción del alcantarillado, traída de aguas y otras mejoras urbanas, por un importe aproximado de tres millones y medio de pesetas.

El acuerdo de lesividad lo fundamenta el Ayuntamiento en la falta de personalidad legal del Ayuntamiento de la Dictadura para contratar dicho empréstito.

Un manco construye una casa sin auxilio de nadie

SANTANDER.—En el pueblo de Los Corrales vive Prudencio Sáiz Golia, de 40 años de edad, casado, de oficio albañil, con mujer y ocho hijos, y perdió el brazo derecho hace unos diez años, estando trabajando en La Penilla; pero dicho miembro no le fué amputado por accidente de trabajo, sino a consecuencia de un frío que se lo inutilizó en forma tal, que hubo que proceder a la operación rápidamente, para que el mal no se extendiera al resto del cuerpo.

A pesar de contar con el brazo izquierdo solamente, Prudencio mostró sus deseos de construir una casa. Al enterarse de su proyecto varios vecinos y de que aseguraba que no necesitaba ayuda de nadie para hacerla, la animaron, haciéndole ofrecimiento de materiales. El, entonces, se dispuso a llevar a efecto su plan, y en seguida consiguió del Ayuntamiento de Los Corrales la cesión gratuita de una parcela; de los señores Quijano, siete millones de tejas y cuarenta metros cuadrados de madera; del industrial don Antonio Polanco, cuarenta eucaulptos, y de otros vecinos, el resto de los materiales.

Comenzó a levantar su edificio, y casi todos los días iban curiosos a comprobar lo dicho por el manco, quedándose admirados de su habilidad y maestría. Solo, absolutamente solo, ha hecho su casa en unos dos meses. Es de planta baja, con cuatro habitaciones, y adosada al edificio, una pequeña cuadra.

Los elogios que se hacen de este trabajador son muchísimos, y se solicita para Prudencio un premio de la Diputación Provincial o del Gobierno.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 13.—Varias horas de tomar represalias y por tanto la Federación tampoco impondrá ninguna sanción.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA. MADRID.—Continúa en igual estado la huelga de los estudiantes de la Facultad de Medicina por solidaridad con los alumnos de Odontología.

DEL ATRACO AL BANCO DE VIZCAYA. El Juzgado de Chamberí ha puesto en libertad a los detenidos por el atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya, Ortiz y Pio Marcos.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS? A última hora, circuló el rumor de que la policía había practicado diversos registros en la barriada de Arguñelles y que fueron encontradas algunas materias explosivas.

MUERTE REPENTINA. Dionisio García Velazco, se sintió repentinamente enfermo, cuando se hallaba en la Puerta del Sol.

INTENTO DE SUICIDIO EN EL METRO. En la estación del Metro de la Puerta del Sol intentó suicidarse, arrojándose al paso del tren, Angela Casado.

EL EMPERADOR DE ANNAM PASA POR MADRID. Viajando de riguroso incógnito, ha pasado por Madrid el emperador de Annam, Bas-Dai.

VALLE INCLAN DICE QUE NO ESTA ENFERMO. Algunos periódicos dicen que se encuentra gravemente enfermo don Ramón del Valle Inclán.

CHOQUE, CON LEVES HERIDOS. Cuando se dirigía a la fiesta de aviación el diputado por Cuenca don Antonio López Sánchez Pardo, con su hijo Francisco, al llegar a 500 metros del aeródromo se cruzó con un autobús de viajeros de Alcalá.

EL MADRID ADMITE A RUBIO. Esta noche se ha hablado en el Madrid F. C. de que los elementos directivos de su Junta celebraron una reunión y que mañana mismo se comunicará oficialmente a la Federación Regional del Centro la readmisión del centro delantero Gaspar Rubio en dicho club.

INGLATERRA IMPONDRÁ A IRLANDA SU CRITERIO. LONDRES.—El Gobierno inglés ha enviado en respuesta a la nota del día Irlanda. En ésta mantiene estos puntos de Inglaterra:

CONSEJO DE GUERRA CONTRA NUEVE SOLDADOS. SAN SEBASTIAN.—Ha llegado de Burgos el rebo relativo al Consejo de guerra que en breve se ha de celebrar contra nueve soldados de Ingenieros que hace un año se amotinaron por deficiencias del rancho.

SE ARROJA AL PASO DE UNA MAQUINA. BURGOS.—Esta mañana se dirige a esta capital procedente de Miranda de Ebro una máquina aislada.

INESPERADA HERENCIA DE CINCUENTA MILLONES DE FRANCO. LONDRES.—Se ha recibido un despacho de Buenos Aires comunicando que un individuo residente en la Gran Bretaña ha heredado 600.000 libras esterlinas, o sea 54 millones de francos.

HÁ SIDO DESUETA LA ORGANIZACION MILITAR HITLERIANA. BERLIN.—El presidente del Reich, ha publicado un decreto disolviendo el cuerpo militar hitlerista, conocido por el ejército de las camisas pardas.

PRETENDEN REPARTIRSE UN COTO DE CAZA. TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

TERUEL.—Ayer, gran número de vecinos del arrabal marcharon con carros y caballerías a un monte propiedad del Ayuntamiento, denominado Aguanares, y arrendado a una Sociedad de Caza, con ánimo de repartírselo.

INGLATERRA IMPONDRÁ A IRLANDA SU CRITERIO

LONDRES.—El Gobierno inglés ha enviado en respuesta a la nota del día Irlanda. En ésta mantiene estos puntos de Inglaterra:

GANDHI RECHAZA LA LIBERTAD. LONDRES.—Comunican de Bombay que se asegura que el banquero sir Samuel ha prometido al líder nacionalista indio Gandhi ponerle en libertad si se compromete a nombrar al Comité ejecutivo panindio, a fin de que cese la campaña de desobediencia civil.

UNA VICTIMA DE LAS TROPAS MANCHUES. TOKIO.—Comunican de Karbin que las tropas del nuevo Gobierno manchú han derrotado a una banda de guerrilleros, en las cercanías de la línea del ferrocarril del Este chino, y que les causaron 300 muertos y 150 heridos.

LOS NACIONALISTAS CHINOS PREPARAN UNA OFENSIVA. SHANGHAI.—El Consejo del partido nacionalista chino, ha acordado poner al general Yan y las tropas a su mando a disposición del Consejo Militar Central, para entablar una ofensiva encaminada a librar a la Manchuria del yugo japonés y devolverla a China.

LA CONFERENCIA DEL DESARME. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

LOS DELEGADOS SIGUEN PROPONIENDO REDUCCIONES Y PROHIBICIONES DE ARMAMENTOS. GINEBRA.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, el delegado italiano Grandi, expuso el alcance de la proposición italiana.

PASANDO EL TIEMPO

Madrid, 14.—2 mañana es precisamente donde está enclavado el Centro sindicalista.

SEVILLA.—El gobernador recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que en Osuna habían ocurrido sucesos graves.

HABIA ALLI DECLARADA UNA HUELGA DE OBREROS PANADEROS afiliados a C. N. I. desde hace una semana, y consiguieron hoy que secundaran el paro todos los gremios, para lo cual se hicieron gestiones.

En algunos cortijos consiguieron que pararan incluso los pastores.

El gobernador ordenó al jefe de la Guardia civil que mandara las fuerzas que considerara necesarias.

Acudieron éstas y al llegar a Osuna, pasaron por la calle principal, que es precisamente donde está enclavado el Centro sindicalista.

Desde el mismo salió una lluvia de piedras y algunos tiros contra la fuerza.

La Guardia civil, después de disparar cuatro veces al aire, viendo que la actitud de los sindicalistas continuaba siendo agresiva, disparó sobre ellos, y a consecuencia de la agresión resultaron un muerto y cuatro heridos.

El muerto es llamado José Núñez Puerto, y también hay dos heridos muy graves.

En el Olympia "Los Chiflados", excelente cinta sonora de extraordinaria comedia que será un gran éxito de risa.

En el Logroñés "Sally", opereta de música muy grata y de asunto muy entretenido que alcanzará un triunfo señalado.

En el Alhambra se reprisará "El Danubio Azul", con un buen reparto en el que figuran Leatrice Joy y Nils Astor.

FRONTON BETI - JAI. HOY, JUEVES a las once y media de la mañana GRAN PARTIDO DE PELOTA A MANO Bojas Il y Alcanadre Saque del 3 y medio contra Ogueta y Limpias Saque del 2 y medio

Gran Baile de 4 a 8 y media amenizado por la brillante BANDA LOGROÑESA

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

En el Moderno, la película hablada en español "Un caballero de Fiesco", con Roberto Rey, Gloria Guzmán y Roquita Díaz. Es la mejor película hecha por la Paramount, en Joinville.

En el Beti Jai es base del programa

HOY HACE UN AÑO

Continúa el sol arrastrando su sistema planetario hacia la constelación de Hércules; la luna crece o mengua en los días siguientes a su desprendimiento de la Tierra y los océanos obedientes a la ley eterna de la atracción fluyen y refluyen todos los días en ansias infinitas de un equilibrio que nunca logran conseguir.

Lo mismo que la Humanidad, Camina ciega hacia un destino indefinido, se agranda y se achica según su posición histórica, y adelanta y atrasa en busca de una paz que jamás llega a tranquilizar su azogado espíritu.

España, pedazo de la Humanidad, trozo minúsculo del planeta, también camina hacia la constelación lejana haciendo sus pinitos de grandeza y encogidos en los reductos de su historia, y yendo y viniendo como péndulo del tiempo sin alcanzar la calma porque suspira.

Y el hombre, blanco o negro, norteño o antipoda, anda sin descanso, se agita y lucha, se afana y desvela, y camina arrastrado por su sino mortal hacia la negra mansión de lo desconocido.

Pobres hombres! Un ruso y un lord, astros del uno, atildado el otro, se encuentran en el camino.—La Humanidad ha de parecerseme, dice el ruso.—No despartes, exclama el lord con repugnancia; será como yo.

Y un español, dice conciliador: —Partamos la diferencia, ni tan alto como el uno ni tan bajo como el otro.

Y le contestan los dos: —Tú no gales lo que quieres.

Y el español se calla confuso y sigue su camino incógnito ora hacia el lord que es la comodidad, ora hacia el ruso que es la miseria.

España no sabe lo que quiere; pero tampoco lo sabe el ruso como no lo sabe el lord. España prueba hoy su nuevo régimen, como Inglaterra hizo sus pruebas, como Rusia sufre hoy sus pruebas. Pero sobre España y sobre el mundo gravita una ley espiritual totalmente desconocida que a todos nos empuja y nos mueve y nos conduce sin darnos cuenta a donde vamos ni por qué nos movemos, arrastrándonos en profunda comoción hacia la eterna inestabilidad.

Hoy hace un año cambiamos de bagaje. En nuestra ininterrumpida marcha histórica nos agobiaban el centro y la corona que soportamos tantos siglos y en una sacudida no muy violenta nos descarregamos de los pesados embalsamos ancestrales. Libres las manos y la cabeza, sin descanso que aliviara nuestra fatiga, torcimos el rumbo de nuestra senda y nos intrinacamos por la solva virgen de la República. ¿Nos hemos perdido? ¿Caminamos directa-

mente hacia el claro donde se filtran los rayos de la felicidad? No sabemos nada. Hacha en mano vamos destruyendo instituciones seculares y nuestras manos sangran después de arrancar las viejas bandas que entorpecen nuestros pasos. ¿Marchamos bien? ¿Caminamos mal? Marchamos simplemente. No tenemos derecho al reposo

DE LOS ARCHIVOS DE MI VIDA

COMO SE PROCLAMO LA REPUBLICA EN MADRID

LA ESTRATEGIA DEL DIA 13 DE ABRIL

Nos encontramos en vísperas del día esperado...

¡Crisis! ¡Crisis total!—repetíase en todos los centros políticos...

¡Sí! ¡Crisis total! ¿Quién lo duda? Tenemos que reconocer que España se ha pronunciado...

Tales palabras pronunciadas con el acento sincero, leal y patriótico del militar respetuoso...

Todavía los incondicionales del rey; Clavera, Berenguer, Saro, Cavallant, etc., aconsejaban reaccionar con toda urgencia...

En el Ateneo nos habíamos reunido la mayoría de los revolucionarios para tomar medidas decisivas...

Se rumoreaba que la dichosa brigada de husares con alguna otra fuerza armada, iban a detener al Comité revolucionario...

Acudí en aquel momento nuestro amigo y consecuente republicano don Ramón Rubio...

Fue necesario inflamar los espíritus algo decidos y decidir a los más tímidos. Colocándose a la cabeza del movimiento salimos del Ateneo...

“Ya se fue ya se fue el rey.”

que coreaba la multitud incorporándose a nosotros.

Al desembocar por la calle de Alcalá nos encontramos con otra manifestación que venía perseguida por algunos guardias desde la Puerta del Sol...

Frente al café de la Granja del Hénar, donde se estacionaban grupos compactos de intelectuales, estudiantes y militares revolucionarios...

Desgraciadamente ocurrió un inesperado incidente que pudo comprometer el éxito de nuestra empresa.

Mal lo hubiera pasado Vayo si no hubiese editado su puesto a un orador improvisado para destruir el efecto de aquellas palabras...

Los gritos de ¡Viva España libre! ¡Viva la Revolución! y ¡Muera el Borbón! repetíanse con entusiasmo indescriptible.

Los dirigentes del movimiento celebramos un rápido cambio de impresiones, acordando que unos fueran a teléfonos para comunicar a toda España el triunfo de la República.

La orden convenida fue de que cada grupo se dirigiese a un sitio distinto para tener en jaque a la fuerza pública.

—¡A ver!—grité yo enarbolando mi bastón.—El que quiera venir a casa de Alcalá Zamora que me siga.

El núcleo principal de la manifestación se puso a más órdenes. El que le seguía en importancia bajó hacia la Obispeles, donde los manifestantes fueron recibidos con una descarga certera de la Guardia civil.

Nos paramos unos instantes frente al edificio de la Tabacalera y empujándonos sobre la pared logré arrancar uno de los carteles rojos de la candidatura republicana...

—¡Viva la primera bandera republicana!

Acercóseme un caballero desconocido que trató de llevarme detenido, diciéndome que era un inspector de Policía, pero yo muy tranquilamente, me volví en sus espaldas...

La diferencia de un gol con que vienen favorecidos los madrileños puede considerarse anulada por la depresión moral que han de sacar al campo logroño, puesto que son los primeros convencidos de que el De-

Aprovechamos este minuto de indecisión para continuar triunfantes calle del Barquillo arriba...

Por el camino nos impusimos a todas las parejas de guardias que encontramos, obligándoles a saludar en señal de acatamiento a nuestra bandera republicana.

Así llegamos hasta la puerta del domicilio de Alcalá Zamora, donde se encontraba el Comité republicano de liberando, y en donde nos dieron el orden de seguir manifestando por el centro de Madrid por que la Guardia civil tiraba en las grandes vías adyacentes.

Al apacecer la señora de Alcalá Zamora con un grupo de señoras en el balcón, y ver con qué entusiasmo nos aplaudían, pidió la multitud que hablara el “abuelo” y elevándose a la barandilla del entresuelo entonó el primer coplé de la Marsellesa en español...

Pedimos a la señora de Alcalá Zamora una bandera, entregándonos una hermosa tela de damasco que yo até fuertemente a los restos de la que yo había improvisado...

Vencer moralmente al adversario y comunicar a toda España que se había proclamado la República en Madrid.

Así amaneció el glorioso día del 14 de abril.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA.

FUTBOL

LOS GRANDES PARTIDOS EN LAS GAUNAS

Las impresiones esparcidas entre los aficionados locales por cuantos presenciaron la actuación de los blanquirojos el pasado domingo...

El programa a desarrollarse en Las Gaunas es el siguiente:

Partido de fútbol, en cuyo intermedio los equipos del 24 de Infantería y del Makati efectuarán:

Carreras de cien metros lisos, Lanzamiento de disco, Saltos de altura.

Exhibición del recordman de España, de disco, actual recluta del 12 ligero.

Lanzamiento del martillo, Triples saltos, Carreras relevos.

Finalmente habrá un partido de Basket-Ball, entre los equipos participantes de las anteriores pruebas.

El Basket-Ball es un juego de rapidez, seguridad y técnica, muy similar al fútbol. Consiste en jugar la pelota entre dos equipos a cinco jugadores...

Los útiles del juego son, dos postes colocados verticales a 0'61 metro de la línea del fondo y en cuya parte superior van colocados unos tableros cuyas dimensiones son 1'84 por 1'22 metros...

Los componentes del equipo serán dos defensas, un centro y dos delanteros, pudiendo ser substituido por reservas y luego volver al juego si no fueran expulsados por faltas.

El balón será puesto en juego por el árbitro, en el centro del campo, el cual lo lanzará al alto verticalmente, entre los medios de ambos equipos.

OLYMPIA HOY, SECCIONES A LAS 5, 7'15 y 10'15 ESTRENO LOS CHIFLADOS La más graciosa de las comedias musicales y la mejor interpretación de BERT WHEELER y ROBERT WOOLSEY...

El tiempo de duración es de 40 minutos, en dos partes de 20 minutos. CITACION Se ruega a los jugadores del Logroño F. C. acudir al Prado a las diez y media de la mañana para jugar un partido de entrenamiento contra la Deportiva Riojana.

DEL GOBIERNO CIVIL La declaración de festivo del día de hoy NO ALCANZA A LA PRENSA PERIODICA

Por el gobernador civil de la provincia se ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Ministerio de la Gobernación en el día de ayer: “Proceda V. E. cumplimiento orden publicada en la ‘Gaceta’ de ayer disponiendo que el día de mañana sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos significando a V. E. que de esta medida queda exceptuada la prensa periódica.”

La aludida orden, inserta en la ‘Gaceta’ del 12 del mes actual, dispone lo siguiente: “Declarado por decreto de 28 de octubre de 1931, día festivo el 14 de abril para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, este Ministerio ha dispuesto que el mencionado día 14 de abril sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos, aplicándose, en consecuencia, a dicha fiesta conmemorativa lo dispuesto en el decreto-ley de 8 de junio de 1932 y reglamento correspondiente de 17 de diciembre de 1926, sobre descansos dominicales, con las mismas excepciones establecidas para determinadas industrias y trabajos en las citadas disposiciones y sus complementarias (Ministerio de Trabajo).”

Y este Gobierno, cumplimentando el referido orden e instrucciones consiguientes, hace público lo dispuesto, seguro de que será acatado y cumplido por todos con el entusiasmo que naturalmente produce la conmemoración de tan glorioso acontecimiento y otorgándose cualquier medida por omisión de lo acordado.

Audiencia

VISTA.—Se vio ayer en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Logroño contra el soldado Antonio Fernández Munilla, por el delito de profanación, cometido en la iglesia de Santiago de esta ciudad, al cumplir con la iglesia y recibir la comunión obligatoria, con el regimiento.

En el acto del juicio, el Ministerio Fiscal, modificando sus conclusiones, solicitó del Tribunal de Derecho impusiera al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con cuya solicitud se mostró conforme el abogado del defensor señor Rupérez.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTO.—Para mañana está señalada en la Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Alfaro, contra Alejandro Abadía Castroviejo, por el delito de homicidio por imprudencia.

SENTENCIAS.—Por la Sala de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Absolviendo a Mauro López Bartolomé, en causa procedente del Juzgado de Nájera, por el delito de disparo y lesiones causadas por imprudencia. Defendió al procesado el letrado señor Ochagavía.

Condenando, en trámite de conformidad, a la multa de 125 pesetas a María Oliván Escalona, en causa procedente del Juzgado de Calahorra, por el delito de tentativa de hurto.

Condenando, en trámite de conformidad, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a Emiliano Lielguena Jiménez, en causa procedente del Juzgado de Amedo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

ASCENSOS.—El oficial tercero de esta Audiencia, don Severiano García, ha sido ascendido a oficial segundo, con el sueldo de 4.000 pesetas, y a los alguaciles don Domingo García Sáez, don Plácido Usieto Lera, don Juan Antonio Cuervas Hidalgo, que disfrutaban el sueldo de 2.800 pesetas, se les ha ascendido a 2.500. Enhorabuena.

EL PROBLEMA AZUCARERO REMOLACHERO

ASPECTO FISCAL.—Ascendiendo el impuesto interior del Estado a cuarenta y cinco céntimos por kilo y al consumo anual a doscientas setenta mil toneladas, han ingresado el año próximo pasado, por este concepto, en las arcas del Tesoro Nacional, ciento veintinueve millones quinientos mil pesetas. Si sumamos a esta cifra el impuesto a los subproductos (melazas y pulpas) cuyos datos me faltan, la cantidad aumentará en varios millones. El año 1900 en que se creó este impuesto, produjo al Estado doce millones y medio de pesetas. No necesitamos comentar estas cifras.

A los partidarios del libre cambio no les sería difícil, en este terreno, argumentar sobre las ventajas o inconvenientes que para el Estado pueda tener la producción del azúcar en España, o su libre introducción de Naciones en que se produce mucho más económicamente, con ventajas—en este caso—para otras producciones nuestras, entre ellas la del vino. Nos tendríamos que extender desmesuradamente para tratar a fondo esta cuestión. Las corrientes proteccionistas mundiales defendidas hoy día hasta por la tradicional libre-cambista Inglaterra, agudizadas después de la guerra mundial con la teoría de que las naciones deben tender a valerse a sí mismas y recogidas ya en nuestra patria, por la República, precisamente hace unos días por el ministro de Agricultura señor don Marcelino Domingo, nos autorizan para aceptar, como un hecho consumado, este régimen económico en España.

La remolacha azucarera se cultiva en muchos países de Europa, América y Oceanía, ocupando una superficie de 2.300.000 hectáreas, con una producción de 75.000.000 de quintales métricos.

PORVENIR DEL CULTIVO DE LA REMOLACHA EN ESPAÑA.—Vuelvo a insistir en que es necesario ordenar y regular este cultivo. El irlo extendiendo paulatinamente, es posible, pero siempre es armonía con las necesidades del consumo de azúcar.

Considero factible su extensión pues de cinco kilos anuales de azúcar por habitante que se consumían en España cuando se producían 100.000 toneladas de azúcar, hemos llegado ya a los once kilos, pero podemos y debemos aspirar a mayor porcentaje, ya que la casi totalidad de los países civilizados consumen por habitante más del doble que nosotros.

Puede estimarse el consumo haciendo desaparecer el impuesto único hoy establecido para el azúcar, con una injusticia manifiesta al gravar en igual proporción las clases corrientes que las de lujo. Sustituyase, como tiene repetidamente solicitado la Unión Nacional de Remolacheros y Cañeros, por un tributo graduado en relación con las distintas clases de azúcar que se producen y en armonía con su diferente estimación y precio en el mercado.

Es indiscutible que rebajando el impuesto a las clases de azúcar corrientes (a excepción de Italia, es España la nación en todo el mundo que tiene el tipo de impuesto más elevado al azúcar) disminuiría el precio de venta y aumentaría el consumo, sin merma para los ingresos del Estado. Francia así lo hizo el año 1932, rebajando su impuesto al azúcar en un 32 por ciento.

Una rebaja en el precio de ciertos azúcares, favorecería y estimularía a las industrias de conservas, mermeladas, dulces y otras, que no pueden hoy competir con algunas extranjeras que las producen con nuestras frutas de exportación.

Estas y otras medidas (consumo en el Ejército, penales, Beneficencias, etc.) viene solicitando hace años la U. N. R. C. E.

Si bien hemos repetido varias veces que España no puede figurar—por ahora—como nación exportadora de azúcar, si creemos debería abastecer nuestro protectorado de África y posesiones de Canarias, que consumen de 30 a 40.000 toneladas, anuales de azúcar.

Antes de terminar, un consejo a los agricultores. No es conveniente ni económico, agrícola ni tampoco, el cultivar la remolacha en la forma que venía haciéndose en muchos terrenos, durante los últimos años. El afán desmedido de cultivar esta raíz, ha sido causa, en parte, de lo que estamos lamentando. Miles de hectáreas en Rioja, Navarra y Aragón, se han venido dedicando continuamente y sin interrupción, año tras año, a este cultivo, sin atender a alternativa alguna, ni a las orientaciones señaladas por ingenieros agrónomos tan competentes como los señores Quintanilla, Pitarque Elío, Lapazarán, Nagore y otros. La rotación de cultivos a base de leguminosas, gramíneas, cereales, prados, y tubérculos, es precisa y necesaria. No entran con esta práctica la mayoría de nuestros labradores y ellos sufren las consecuencias.

Y no citemos el divorcio, casi absoluto—salvo raras excepciones—que en Rioja existe entre la ganadería y la agricultura. Si se hiciera una estadística del peso vivo de ganado que las labranzas riojanas sostienen por hectárea, nos quedaríamos aterrados.

Interesante sería también exponer y apelar la influencia que el cultivo de la remolacha ha tenido en España para nuestra producción vitivinícola, principalmente por el alcohol que con las melazas de la fabricación de azúcar se producen. De ello tratamos en momento oportuno, abordando el problema vitivinícola en toda su extensión. Esperemos para hacerlo a la publicación del Estatuto del Vino, anunciado por el señor ministro de Agricultura, sobre el cual, en carta que recibí ayer del señor Tarín, presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, se muestra optimista, adelantándose que se recogen en él todos los aspectos del problema.

MANUEL HIDALGO DE CISNEROS Granja Madrid de los Trillos, 12 de abril de 1932.

PETICIONES DE LAS OCIEBADES DE CAMAREROS

Se nos interesa la publicación de las siguientes bases facilitadas a los patronos por las secciones de Camareros de Logroño “La Alianza” y “El Alba”:

1.ª Jornada legalizada por la ley. 2.ª Abolición de toda clase de limpieza por parte de los camareros. 3.ª El camarero no tendrá ningún compromiso directo, ni indirecto de abonar en absoluto, por pago de la limpieza de los establecimientos. 4.ª Descanso semanal con arreglo a la ley, para todos los dependientes de las casas, sin que ninguno de ellos tenga obligación de presentarse en las mismas, hasta el día siguiente, a la hora de tomar servicio. 5.ª Cuando un camarero o dependiente esté enfermo más de 24 horas justificadas, el dueño tendrá la obligación de pedir un camarero a la Sociedad que crea por conveniente, dentro de la localidad para cubrir dicha falta los días que estuviere enfermo. 6.ª No podrá hacer ningún patrono ni sus familiares el servicio de camareros y cuando éste guarde fiesta, será reemplazado por uno de los camareros parados dentro de la localidad. 7.ª No podrá desempeñar la plaza de camarero ningún individuo que no tenga reconocida la profesión de camarero únicamente, y en caso que las Sociedades no tuvieran profesionales para enviar a las casas en el momento de apremio, se les enviarán similares capacitados. 8.ª El camarero que tenga que trabajar en el puesto de un enfermo o el día que un guardo fiesta, no tendrá más derecho que a percibir el sueldo que cobre el hijo de la casa. 9.ª En las casas que llaman a uno o más camareros para trabajar los domingos o días festivos, se considerarán extras y percibirán el sueldo de cinco pesetas diarias y el 20 por 100 por un día, pasando este día y teniendo que continuar trabajando en la casa cobrará el mismo sueldo que los hijos. 10.ª Todo el personal de las casas que sean del gremio, tendrán que ser asociados en la Sociedad que tengan por conveniente y serán respetados todos sus derechos. 11.ª Los camareros de plaza fija cobrarán 24 pesetas semanales y el 20 por 100, sin propina. Los llamados extras con banquetes, bodas y lunch, cobrarán 15 pesetas, no teniendo otra obligación nada más que de montar y desmontar las mesas y si dicho trabajo ocurriera en el extrarradio o fuera de la capital, cobrarán 25 pesetas, más los viajes, comida y estancia de dichos camareros, no pudiendo trabajar más de doce comensales. 12.ª Los abocadores de plaza fija cobrarán 42 pesetas semanales, no teniendo ninguna obligación a servir en ninguna mesa nada más que cuando el camarero lo necesite y en beneficio de ambas partes y el abocador extra ganará diez pesetas diarias. 13.ª Los camareros de restaurant y hoteles ganarán 1750 semanales y la manutención con el diez por ciento como en el resto de España, no teniendo ninguna obligación en repartir nada de lo que ganen más de entre los que sirvan en el comedor como el comis—12 pesetas semanales y el cuatro y medio por ciento. 14.ª Los dependientes de mostrador de cafés y bares cobrarán 54 pesetas los de primera y 30 los de segunda, cobrando semanalmente, igualmente el repostero o mozo de cocina, y no teniendo obligación a otros trabajos que no son de su incumbencia. 15.ª Los cocineros de hoteles y restaurantes disfrutarán de la jornada legalizada por ley, teniendo que guardar un día de fiesta lo mismo que toda la dependencia. 16.ª No será obligación del camarero en servir en las habitaciones nada más que exclusivamente en el comedor, salvo una necesidad y con la conformidad de toda la dependencia. 17.ª En los bares y cafés que haya camareros disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los camareros de dichos establecimientos como igualmente en las cervecerías. 18.ª No habrá represalia de ninguna índole con el personal que en la actualidad prestan los servicios dentro de las casas. 19.ª El día primero de mayo de clararán fiesta todos los dependientes que afecta al gremio. 20.ª Los camareros de cabaret ganarán 250 diarias y el 15 por ciento de la renta.

TRADER HORN

UNA VEZ EN LA VIDA SE PRESENTA LA OCASION DE ADMIRAR UN ESPECTACULO IGUAL

La Película Milagro

ESTRENO EL DOMINGO en el Teatro Moderno y Cinema Beti-Jal

TEATRO MODERNO

HOY, JUEVES, 14 DE ABRIL
FUNCIONES A LAS 2'45, 5, 7 Y 10'30
ESTRENO de la producción Paramount
Totalmente hablada en español

Un Caballero de frac

Por ROBERTO REY; que nos conduce en esta película a través de amores, aventuras y divertidos lances, al ambiente brillante del París alegre, bohemio, entre oleadas de champagne y torrentes de canciones, música y alegría.
Gloria Guzmán y Rosita Díaz, prestan a esta cinta el atractivo de su gracia y belleza.
Un Caballero de frac es una de las más finas e intencionadas producciones de la pantalla hispano parlante.

EL SABADO

Las aventuras de Tom Sawyer

Por Jackie Coogan, inolvidable intérprete de EL CHICO.

TEATRO BRETON

HOY, JUEVES
DESPEDIDA de la compañía de espectáculos dinámicos
ALADY-BLANCA NEGRI
FUNCIONES A LAS 7 Y 10'30 (Fuera de abono)

1.º Selección de variedades Blanca Negri y Alady

2.º La humorada en un acto original de PEDRO MUÑOZ SECA, música del maestro Jacinto Guerrero.

LAS INYECCIONES

EL DOCTOR CLEOFAS UTHOF VALE MAS QUE VORONOFF

3.º FIN DE FIESTA
Por BLANCA NEGRI Y ALADY y toda la compañía
Selección de los conjuntos más aplaudidos del espectáculo

CINEMA BETI - JAI

HOY, JUEVES, 14 DE ABRIL
FUNCIONES A LAS 4'45, 7, (Sexta de abono) Y A LAS 10'30
ESTRENO de la extraordinaria superproducción M. G. M.

PAGADA

Interpretada por JOAN CRAWFORD

con ROBERT ARMSTRONG y MARIE PREVOST

Se trata de un drama profundo, desenvuelto en un ambiente aristocrático
Una vida deshecha.—Una venganza cumplida.

TRADER HORN

EL MAYOR EXITO DEL AÑO

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Ismael del Val Ramirez, de 16 años, amarrero, de contusión del pulgar izquierdo, por caída.
Consuelo Flores Berceo, de 7 años, de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha, por atrapo de la rueda de una carretilla.
José Imas Gutiérrez, de cinco años, de herida contusa en la región occipital, por caída.

Mañana, día 15, darán principio las misas gregorianas a las once, en el altar de la Virgen del Carmen, en la Iglesia de la Redonda, por el alma de DON SERGIO GOMEZ TREVIJANO (q. e. p. d.).
Sus sobrinos agradecerán la asistencia.

SEMILLAS

de flores y hortalizas de inigualable germinación

CASA CASTELLANOS

CARBONES VALUERCA

ENCINA, a 1'90 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Haya 1'60 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Galleta, 5'50 ptas. los 46 kilos.
República, 8, Sagasta, 2, Espartero, 16

Banco Español de Crédito

Libretos de Ahorro. 4 por 100 anual

En la carta de Casalarreina, publicada en nuestro número de ayer, se omitió involuntariamente el programa del concierto que interpretará hoy la banda municipal, y que es el siguiente: "República española", pasodoble; Canción árabe, marcha india; "La Cacería", "La mañana", jota; "La Internacional", Serecito, pasodoble; Himno de Riego.

ATENCION

Termeros y terneras para recría, raza superior, han llegado de Santander. Para tratar, puede hacerse en el término de 48 horas. Informes, Norte, 8, primero.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.º

GRAN CASINO

HOY, JUEVES, GRAN MATINEE EXTRAORDINARIA, A LAS 6'30 TARDE
"ORQUESTINA BANCHEL-JAZZ"

CICLISMO

En las dos carreras celebradas por la Sociedad Ciclista Riojana para clasificación de sus comedores, obtiene la marca "ORBEA" dos resonantes triunfos consiguiendo los tres primeros puestos.
1.º Epifanio Piñilla sobre bicicleta Orbea.
2.º Herminio Gorrochategui sobre "Orbea".
3.º Gregorio Tiberio sobre "Orbea".
Compre usted hoy mismo sin esperar más tiempo, la bicicleta Nacional ORBEA y Cmp.ª. La maravilla de la mecánica.

La única entre todas, sin competencia posible en precio y calidad
REPRESENTACION PARA LA PROVINCIA:

JESUS GARCIA

VARA DE REY, NUM. 18

En la sala de urgencia del Hospital Provincial, fue asistido ayer Miguel Alamyó Ezquerro, de 32 años, empleado municipal, de contusión y esguince de la articulación tibio peroneo-articular derecha y erosiones en la región frontal, por caída de una escalera.

En este benéfico establecimiento, donde se le practicó la operación cesárea con feliz resultado, por los médicos señores Fraile, Azpeltia y Baquero, fué dada ayer de alta Aurea Orfo Sáenz, natural de Bilbao y vecina de Logroño, trasladándose a su domicilio en perfecto estado.

CAMARA AGRICOLA

LA CAMARA AGRICOLA OFICIAL de la provincia, advierte a los tenedores de trigo, la necesidad de ofrecerlo al mercado en evitación de que por falta de disponibilidades obliguen al Gobierno a autorizar importaciones que causarían baja en los precios en la época de recolección con evidente perjuicio para los labradores obligados a venderlo en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

CASA MARRODAN

HUJO DE S. MARRODAN y C.ª S. L.
PRECIOS DE CARBONES

ENCINA, 1'90 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Haya 1'60 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Galleta, 5'50 ptas. los 46 kilos.
DELICIAS, 6 y 7, TELEFONO 1854

Hoy, a las doce, en el correo, saldrán para Santander, con objeto de asistir a la Asamblea de Asociaciones de peritos Industriales del Norte de España, don Emigdio López y don Luis Yuste, que representarán a la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales de esta capital.

CARBONES

Superiores Vegetales: Minerales
Galleta Asturiana, a 5'50 pesetas los 46 kilos.
ENCINA, a 1'90 los 11 y 1/2 kilos, y Haya, a 1'50 los 11 y 1/2 kilos.
MARRODAN Y REZOLA, S. L.
Delicias, 11, esquina a Vara de Rey
Teléfono 1105

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

HABITACION MEDIODIA, solamente dormir, alquillase. Informan, Marqués de Vallejo, 12.

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

Han regresado de Madrid, nuestros distinguidos amigos los señores de Sáenz (don Gonzalo), quienes traen noticias tan halagüeñas del estado de las fracturas que sufrió dicho señor en el accidente de automóvil acaecido el año pasado, que permiten creer en una rápida y total curación.

Mucho nos alegra la noticia, muy satisfactoria también para las muchas amistades de nuestros distinguidos convecinos.

¡¡Señor!!

Haga una prueba comprando en mi Casa, los artículos siguientes:

Medias, seda o hilo. Corsés. Guantes cabritilla. Jerseys de niños. Calcetines de caballero

Calidades superiores a precios módicos

José Lacalzada

Sagasta, 25, Marqués de S. Nicolás, 07 Sursural, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurres, dentista. Muro del Carmen, 10.

EMULSION CON HIPOFOSFITOS

Gran reconstituyente
FARMACIA DEL DR. PERUCHA

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

VENTA DE CASAS

Se venden las señaladas con el número 4 de la calle de Gallarza, con tienda; Laurel, 10; Bretón de los Herreros, 20 y casa y huerta en Paseo de Gonzalo de Berceo. Informes, Bretón de los Herreros, 32, tercero.

Anoche y con extraordinaria animación, dieron principio en Villamediana las fiestas del Aniversario de la República, que continuarán hoy, siendo amenizadas por una nutrida sección de la brillante banda "Unión Musical Oyonosa", que dirige don Francisco Ibáñez.

TINTO ERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL

Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tinte toda clase de colores; rápidos en lutos.
PLAZA DEL MERCADO, 34
Junto a la Redonda.—Logroño.

La Compañía de Maderas—BILBAO
Oficinas y fábrica, Puente Churrucá
Aparador núm. 44

URBINA tuberculosis

y demás enfermedades del pecho

NEUMOTORAX-FRENECITOMIA

RAYOS X
MIGUEL VILLARREJA 2.º TELEFONO 077

La combinación ofrecida por la empresa de Beti-Jal para las once y media de la mañana de hoy ha sido favorablemente acogida.

Bojas y Alcanadre, constituyen hoy la pareja de moda y como los contrincantes Ogueta y Limpias, cuentan con muchos partidarios, existe verdadero deseo de que llegue la hora fijada para presenciar el que puede ser un buen partido.

Tiro Nacional-Escuela Militar

Los reclutas del próximo reemplazo a incorporarse acogidos a los beneficios del capítulo XVII de la ley de Reclutamiento, que deseen obtener certificado de instrucción, podrán matricularse en la Secretaría de esta Sociedad (campo de tiro), todos los días de tres de la tarde a la puesta del sol. Facilitará informes el secretario de la Sociedad.
Logroño, 14 de marzo de 1932.—El secretario, Martín Rubio.

Pañería

La mejor surtida y más económica, la de SATURNINO RUIZ
República, 110

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallarza, 1. Teléfono 1012.

CUANDO VEAIS EL CALZADO DE VUESTROS AMIGOS brillante como un espejo, podéis asegurar que está lustrado con la crema AGUILA ROJA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Nicolasa Esquivel Ramirez, Julio Ramirez Díaz, Ricardo Clavijo Vera, María del Pilar Angela Matilde Romero Ruiz.
Defunciones.—Leoreana Amurrio Balda, de 81 años, de Labastida.
Matrimonios.—Ninguno.

PLATANOS

POR MAYOR.—ARRIAGA
Vara de Rey, 18 Teléfono 1500

PIDA USTED

CHOCOLATES LOUIT

CONSULTORIO de NIÑO

ARENZANA SANTOS
MEDICO PUERICULTOR
Duquesa de la Victoria, 8

La Guardia civil del puesto de San Asensio ha puesto a disposición del Juzgado a Teodoro Manzanos Centeno, de 23 años, como presunto autor de la sustracción de un reloj valorado en 71 pesetas, a Florencio Pascual Loza, en ocasión de encontrarse en su domicilio afeitándose y haber dejado la americana sobre una silla.

El partido de Acción Republicana, para dejar a sus asociados en libertad de asistir a los actos que han de celebrarse durante el día de hoy, con motivo de la conmemoración de la proclamación de la República y queriendo, al propio tiempo, aprovechar la ocasión para afirmar los ideales en un acto íntimo, ha acordado celebrar una cena a las nueve de la noche, en los salones del Círculo, a la que invita a los asociados y simpatizantes, los cuales podrán recoger sus tarjetas hasta la hora de las seis de la tarde.

M. Artoñana GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

CALLICIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

Ha quedado prorrogado el plazo de expedición de licencias de aparatos radio-receptores durante todo el presente mes de abril.

Las licencias que se expidan después serán solamente para aparatos de nueva adquisición. Todos los demás serán clandestinos y se procederá a su incautación.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

Medicina General

NEUMOTORAX.—LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 6
IMPRESA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

¿QUERIS ADOQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Farmacias abiertas hoy hasta las nueve de la noche: señor Martínez, Marqués de San Nicolás, 133; señor Pérez Orive, Vara de Rey, 3.

SE VENDE POR PISOS la casa número 10 de la calle de Vars de Rey. Informes en el primero, derecha de la misma casa.

Saldos y Retales

Gran surtido en retales de tela blanca, lana y seda.

HERMANOS MOROY, NUM. 12
Plaza de Abasco

El secretario de la Asociación de Agricultores de España, señor Cánovas del Castillo, hablando de la reforma agraria, dice que no se trata de una verdadera reforma, sino de un régimen nuevo de distribución de la propiedad territorial rústica.

El proyecto resulta, a su juicio, inorgánico, y adolece de una impracticidad muy peligrosa.

Incurrir en la aberración jurídica de la retroactividad y va directamente a la incautación proporcional de las fincas particulares, dejando a la explotación para más tarde.

Censura también que se someta a un régimen de excepción los bienes procedentes de los antiguos señores, con lo cual resulta castigado el que ha sabido conservarlos.

Termina diciendo que los asentados causarán perjuicios en las fincas, puesto que no tienen otra penalidad que el levantamiento.

Estas observaciones, no quieren decir que sea opuesto a una reforma agraria. Al contrario, la reforma debe hacerse, pero en términos que no comprometa gravemente el porvenir de la economía nacional.

La Asociación de Agricultores elevará a las Cortes un informe detallado, analizando una por una las bases y formulando sus conclusiones.

La Asociación de Agricultores de España y el proyecto de Reforma Agraria

El secretario de la Asociación de Agricultores de España, señor Cánovas del Castillo, hablando de la reforma agraria, dice que no se trata de una verdadera reforma, sino de un régimen nuevo de distribución de la propiedad territorial rústica.

El proyecto resulta, a su juicio, inorgánico, y adolece de una impracticidad muy peligrosa.

Incurrir en la aberración jurídica de la retroactividad y va directamente a la incautación proporcional de las fincas particulares, dejando a la explotación para más tarde.

Censura también que se someta a un régimen de excepción los bienes procedentes de los antiguos señores, con lo cual resulta castigado el que ha sabido conservarlos.

Termina diciendo que los asentados causarán perjuicios en las fincas, puesto que no tienen otra penalidad que el levantamiento.

Estas observaciones, no quieren decir que sea opuesto a una reforma agraria. Al contrario, la reforma debe hacerse, pero en términos que no comprometa gravemente el porvenir de la economía nacional.

La Asociación de Agricultores elevará a las Cortes un informe detallado, analizando una por una las bases y formulando sus conclusiones.

Nunca había dormido tan a gusto

ahora sí que estoy convencido: el descanso perfecto depende exclusivamente de la elasticidad de mi Sommer Láminas de Acero

EL SOMMER NUMANCIA CONVIERTE EN UN PLACER LA NECESIDAD DE DORMIR

DE QUINTAS

Junta de clasificación

Expedientes resueltos por la Junta de Clasificación y Revisión en la última sesión celebrada.

EL RASILLO, 1932.— Pablo Izurieta de la Calle, prófugo.

1928.— Justo Elías, prófugo. ORTIGOSA DE CAMEROS, 1932.— Dionisio Camacho Pérez y Lorenzo Álvarez García, prófugos de primera clase; Abel Sáenz Rodríguez-Arras, Domingo Puerta Torres y Vicente Navarro Benito, quedan pendientes de clasificación, concediéndose un plazo de seis meses para aportación de documentos.

1930.— Gregorio Carrasco Pérez, queda pendiente de clasificación, concediéndose un plazo de seis meses para aportación de documentos; Fernando García Martínez, Ignacio Espiga de la Calle y Lorenzo Ramírez García, útiles para servicios auxiliares.

1928.— Máximo Almaraz Abad, prófugo de primera clase. RABANERA, 1932.— Paulino Fernández Ochoa, útil para servicios auxiliares.

AJAMIL, 1932.— Queda pendiente de revisar nuevo día. SAN ROMÁN DE CAMEROS, 1932.— Andrés Aldan Heredia, prófugo de primera clase; Máximo Sanz Olmos, útil para servicios auxiliares; Primo Feliciano Martínez Laya y Vicente Sáenz Palacios, prófugos; Valentín Mozo del Valle, queda pendiente de clasificación, concediéndose un plazo de seis meses para aportación de documentos.

1930.— Ignacio Martínez Sáenz, prófugo; Benigno Ruiz Calzada, queda pendiente de documentos, concediéndose el plazo de un mes para completar el expediente de prófugo. SANTA MARIA DE CAMEROS, 1932.— Félix Caro Pérez, prófugo; Raimundo Adán Laya, se acuerda delegar su reconocimiento en la Junta de Miranda.

1928.— Agustín Cuesta Fernández, prófugo de primera clase. MONTALVO EN CAMEROS, 1932.— Dionisio Martínez Martínez, prófugo de primera clase. TREVILIANO, 1932.— Gregorio Herrero Valdemoros y Lázaro Lázaro Lázaro, prófugos; Juan García Herrero, prófugo.

1930.— Victoriano Pascual Valdemoro, útil para servicios auxiliares. 1928.— Agustín Vallejo Sáenz, prófugo; Felipe Río Caro, útil para servicios auxiliares.

SOTO EN CAMEROS, 1932.— Gregorio Bozalongo Palacios y Raimundo Vallejo Segura, quedan pendientes de clasificación, concediéndose un plazo de seis meses para aportación de documentos; Ildefonso Francisco Río Santolalla, prófugo; Plácido Sáenz Segura, prófugo.

1928.—Casto Diez Rubio, Hilario Ramiro Garrido González y Basilio Valdemoros García, prófugos de primera clase. LUEZAS, 1930.— Pedro Menchaca Sáenz, queda pendiente de observación facultativa.

TERRUBA, 1932.— José Iniguez Sáenz, prófugo. TORRECHILLA EN CAMEROS, 1932.— Marcelo Leonardo García Sáenz Diez, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva); Alejo Torrechilla Moreno, Manuel María Soba Arenzana y Alejandro Sáenz de Tejada y Astola, prófugos; Guillermo Pascual Romero, Ladislao Nicolás Cuevas Martínez, Fernando García Najera, pendientes de observación; Valentín Pascual Moreno, útil para servicios auxiliares; Manuel Ibarra López, prófugo; Juan Antonio Cacho González, queda pendiente de ser reconocido el día 13 del actual.

1930.—Luecas Calle Sorzano, se acuerda delegar su reconocimiento en la Junta de Pontevedra; Juan Martínez Muela, prófugo; Lorenzo González Gómez, queda pendiente de ser reconocido su hermano Román; José Feliciano Rodríguez Cuevas, útil para servicios auxiliares; Daniel Córdoba Astola, pendiente de observación facultativa el padre del mozo.

1928.—Juan Murga Rodríguez y Víctor Santa María Ruiz, prófugos; Juan Eusebio Arce Martínez, se acuerda delegar su reconocimiento en la Junta de Madrid; Baldomero Ángel Martínez, útil para servicios auxiliares.

VILLANUEVA DE CAMEROS, 1932.—Julio San Martín Gómez e Hipólito de Pedro San Martín, reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados; Rafael Martínez Espinosa, útil para servicios auxiliares.

1930.—Lorenzo García Oteiza, queda pendiente de documentos, concediéndose el plazo de un mes para completar el expediente de prófugo. VILLOSLADA DE CAMEROS, 1932.—Ovidio Fernández Vicente y Gregorio González Sáenz, prófugos; Manuel Rubio González, útil para servicios auxiliares.

1930.—Juan Elías Grajera, útil para servicios auxiliares. BERGASA, 1932.—Elisabeto Bretón Miguel y Vicente Lahnería Eguzabal, prófugos; Juan Barragán Ruiz, reconocido y tallado, resultó útil siendo declarado soldado; Lorenzo Sáenz Cano, queda pendiente de reconocimiento facultativo; Segundo Castillo Eguzabal, se aprueba su reconocimiento hasta el día 20 del corriente.

1928.—Julán Eguzabal Eguzabal, útil para servicios auxiliares. BERGASILLA, 1931.—Eugenio Miranda Herce, prófugo. HERCE, 1932.—Rafael Blanco

Sáenz, Alvaro Ortigosa García y Gumersindo Teodosio Sáenz Lorente, útiles para servicios auxiliares; Luis Ibañez Calaborano, Juan Muñoz Ibañez y Eusebio Ordo Sáenz, prófugos; Pedro León Ortigosa Cillero, queda pendiente de clasificación, concediéndose un plazo de seis meses para aportación de documentos; Salvador Sigüenza Bergasa, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado. 1928.—Serapio Simón Martínez, útil para servicios auxiliares.

INCIDENCIAS

NAJERA, 1932.— Ángel García Pérez, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido total; Eugenio Ortiz Martínez, quedó pendiente de justificación y acreditado que se halla sirviendo en el regimiento número 24 se le declara soldado útil para todo servicio.

1928.—Juan Llerena del Campo, quedó pendiente de observación facultativa su hermano Acisclo y considerado impedido para el trabajo se le concede el mozo prófugo de primera clase; Gerardo Benito Gómez, reconocido su hermano Jesús, resultó impedido para el trabajo, concediéndose al mozo prófugo de primera clase.

CARDENAS, 1930.—Antonio Martínez Acha, quedó pendiente de observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal. VINEGRA DE ABAJO, 1932.—Pedro Montero Gómez, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

PEDROSO, 1928.—Casimiro Oteo Pérez, quedó pendiente de documentos el expediente de prófugo de este mozo y completados los que faltaban se le declara prófugo. MATUTE, 1932.—Jesús Sáez López, quedó pendiente de justificación y acreditado que se halla sirviendo en Aviación como voluntario, se le declara soldado.

HORMILLA, 1932.—Juan Bautista Manero Fernández, sometido a observación y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

El señor presidente advirtió a los interesados cuanto se previene en el artículo 240 del vigente reglamento de Reclutamiento. Se levantó la sesión.

Desde Miranda

13 de abril.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA.—Ayer, a mediodía tuvo lugar la inauguración de dos aulas destinadas a niños y niñas en las escuelas nacionales de Allende.

El problema de la Enseñanza, por carecer de locales, se va resolviendo paulatinamente en Miranda. Queda resuelto desde luego en el barrio de Ayuntamiento con el hermoso edificio de las graduadas construido con arreglo a las necesidades modernas en materia pedagógica, pero carece de esta clase el lado de Allende, y a solucionar en parte va el Ayuntamiento con la creación de las dos aulas situadas en las habitaciones que los maestros tenían en el grupo escolar.

Como decíamos, ayer se hizo su inauguración, asistiendo el Ayuntamiento precedido de la banda municipal que ejecutó el himno nacional.

Las dos clases se han previsto de material moderno y sus locales se hallan muy bien orientados, con luz abundante.

Por la tarde, la fiesta se celebró en la cantina escolar de las escuelas graduadas que llevan el nombre del actual ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que no ha podido asistir al acto por sus muchas ocupaciones, no obstante haber reiterado el Ayuntamiento varias veces su deseo.

La Fiesta de la República, como nombra el Ayuntamiento a este acto dedicado a la niñez de Miranda viene a sustituir a la que antes se celebraba con el nombre "Fiesta del Arbol" y a nuestro juicio está bien la nueva denominación, siempre que los Ayuntamientos, como ha hecho el actual, pongan todos los años el arbolado necesario, hasta llegar a repoblar las márgenes del Ebro y cuantos sitios dispóngan en terrenos del común, para lograr después del embellecimiento del campo y beneficios a la agricultura, una riqueza positiva al cabo de algunos años.

A las cinco de la tarde, en los amplios salones de las graduadas situadas a la entrada fuera de las aulas, unas trescientas treinta niñas del curso escolar acompañadas de sus profesoras bullían alegres y retozanas esperando las meriendas. Todas ellas lucían facitas nacionales.

Como el número impedía servir a todas a la vez dentro de la cantina, se hizo en tres turnos, dando principio por las menores.

El Ayuntamiento adquirió mesitas y sillas apropiadas que servirán para años sucesivos.

En el primer turno se colocaron unas ciento veinte, seis en cada mesa, en las que había jarroconitos con flores.

El servicio consistió en una taza de chocolate, leche y mermelada, preparado por la fonda de la Estación en la cantina escolar, dirigido por el maestro cocinero señor Oteiza y el personal a sus órdenes.

Varias señoras y señoritas de la Agrupación femenina del partido radical socialista hacían de camareras, sirviendo a las escolares.

El alcalde señor Caballero, no se separó de las niñas hasta que terminó el acto. Acudieron también los concejales señores Hermandías, Trueba, Mardones, Giral, Bajo y otras personas.

El director de las graduadas señor Blesa, conversaba con las personas que le consultaban acerca de la marcha de las clases.

Las niñas vitorearon al alcalde y al Ayuntamiento. La fiesta resultó alegre y simpática. En el Ayuntamiento ondea desde ayer la bandera nacional, hallándose engalonados los balcones. La plaza de la República luce una bonita iluminación y en ella ejecuta baillables por la noche la banda municipal.

Serafin de la Casa.

Notas militares

SERVICIO DE PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; Vigilancia: primera zona, regimiento Infantería número 24, segunda Artillería. Visita de Hospital y Provisiones, octavo capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el general comandante militar de la Plaza, el capitán segundo, don Luis Barbero, despedido con permiso para Burgos; alumno de Artillería, don Eduardo Serena, presentado con permiso.

BUENA JUNTA.—Ha quedado constituida en el Casino Militar de Clases de esta capital la Junta que a continuación se expresa: Presidente, suboficial de Artillería, don Segundo García; vicepresidente, don Blasido García, suboficial del regimiento 24; tesorero, don Paulino Moreno; secretario, don Carmelo Maiso; vocales, don Castulo Fiel, don Ramón Marín, sargentos del regimiento 24; don Hilario Tejada, sargento de Artillería; don Lorenzo Miranda, suboficial de Artillería, y don Cándido Herrero, suboficial de Aviación.

FIESTA NACIONAL.—Con motivo de la festividad del aniversario de la Proclamación de la República, se considerará hoy como fiesta nacional, izándose el pabellón nacional en todos los edificios Militares, vistiendo las tropas de gala. Por el 12 regimiento de Artillería ligera, se harán salvos de 21 cañonazos al toque de diana e igual número al medio día y a la puesta del Sol.

Las clases de segunda categoría serán obsequiadas con un lunch, el cual se celebrará por las del regimiento Infantería número 24, a las 19 horas, y por las del regimiento Artillería el día de mañana, a las once horas; además se dará una comida extraordinaria a las de primera categoría, entregándose, además, en mano a los cabos y soldados presentes una peseta a los primeros, y 50 céntimos a los segundos.

Comida que tendrán en el día de hoy las fuerzas de esta guarnición. Regimiento Infantería número 24, primera comida: Consomé de hierbas con huevos, entremeses de aceitunas, jamón, chorizo y salchichón, ternera con guisantes, meluca albardada, cordero asado con ensalada de lechuga, vino, postres, pasas de Málaga, naranjas y brazo de gitano. Café copa de anís y cigarro puro, champagne.

Regimiento Artillería. Entremeses, paella a la valenciana, pescadilla en salsa de tomate, ternera con champignon, guisantes, patatas y pimientos, vino Rioja, postres pasteles, café copa de anís y cigarrillos.

REVISTA.—A las doce horas revisará el excelentísimo señor general comandante militar las tropas de la guarnición, que se encontrarán formadas en orden de parada en el pascio del Príncipe de Vergara, dando frente a la acera del Seminario, en la forma siguiente:

El regimiento Infantería número 24, con bandera, escuadra y banderas, cuatro compañías de fusileros y una de ametralladoras por batallón, en el segundo anillo de dicho paseo en líneas de a tres, apoyando la cabeza en el borde de la acera de Vara de Rey.

El de Artillería, número 12, con estandarte, escuadra y banda, y dos baterías por grupo ocupará la explanada en que está situado el kiosco de música, colocándose a la derecha de éste el primero, y a la izquierda, el segundo, ambos en columna de baterías.

Las tropas de Aviación en el cuarto anillo, cubriendo a las últimas unidades de Infantería, a la derecha de Aviación, la Guardia civil en línea.

DESFILE.—Terminada la revista se efectuará el desfile en columna de honor por el Mar de Francisco de la Mata, y calles Bretón de los Herreros y 11 de Junio, situándose para este fin la autoridad militar de la plaza en la inmediación de la Audiencia.

Quedan invitados al acto y tendrán puesto en la tribuna, todos los generales, jefes y oficiales en situación de disponibles retirados y reserva, así como los invalidos y caballeros de la Orden de San Fernando.

ORDEN LAUDATORIA.—Con motivo del incendio declarado en un edificio de la carretera de Zaragoza, en el que contribuyeron a su extinción fuerzas del 12 ligero de Artillería, el general comandante militar de la plaza, las felicitó por su buen comportamiento, digno de todo elogio, congratulándose de que tropas de esta guarnición demuestran en todas ocasiones, aunque no sean de un servicio ordinario, igual celo y entusiasmo que cuando de obligaciones profesionales se trata.

ARRESTADOS.—Con motivo de la festividad del día al toque de diana serán puestos en libertad cuantos individuos se encuentran arrestados y no están sujetos a procedimiento previo.

REPARTO DE PREMIOS.—Al regreso de la formación del 12 ligero de Artillería se procederá a la distribución de los premios concedidos.

SERVICIOS DE INTENDENCIA.—Vistos los inconvenientes que en la práctica se observan para la aplicación de la orden circular de 25 de septiembre último ("D. O." número 221), en sus relaciones con los alcaldes para expedir guías de transportes militares, se ordena dichas instrucciones.

CLASES PASIVAS.—Habiendo surgido algunas dudas en la interpretación de las reglas dictadas en la Orden circular de 28 de diciembre próximo pasado ("D. O." número 292), respecto al personal, que en virtud de la ley de 21 de octubre de 1931, pasó a percibir sus devengos por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda (clases pasivas), y habiendo terminado el plazo de tres meses que en la misma se señalaba, se dispone:

Las reclamaciones a que alude la regla segunda, y las adicionales a ejercicios cerrados, que se citan en la tercera y quinta, sólo comprenderán los devengos que, por estar reconocido el derecho con fecha anterior a la de primero de enero del año actual, tuvieran pendientes de reclamación por cualquier causa, debiendo proceder las habilitaciones disueltas a practicar la liquidación, con arreglo a lo que dispone dicha regla tercera, y a la entrega, mediante inventario, a la Pagaduría de Haberes de la respectiva División, de la documentación indicada en la regla cuarta.

Las reclamaciones de devengos del referido personal, cuyo derecho se reconozca o haya sido reconocido después del 31 de diciembre último, aun cuando afecte el percibo a meses de años anteriores, no corresponde ser practicado por los Cuerpos, Pagadurías, Habilitaciones u otras dependencias, ya que deben percibirlos por clases pasivas, a cuyo fin, la Sección de Personal del Ministerio de la Guerra dará conocimiento a la Sección Militar un estado expresivo, por los Cuerpos, de los referidos devengos, en que conste el empleo, nombre, concepto del devengo, cantidad mensual, mes en que ha de empezar a percibirse y fecha de la Orden y "Diario oficial" en que se concedió, a los fines de que puedan percibirlos en su totalidad por el presupuesto de Hacienda (Clases Pasivas).

Seguirán practicándose por los Cuerpos las reclamaciones que afecten al personal que se cita en la regla séptima de la mencionada disposición, y tan pronto correspondiera su pase a situación de reserva, dichos Cuerpos darán conocimiento a la Sección de Personal del Ministerio de la Guerra, expresando los devengos correspondientes y datos referentes a su carácter de caducidad y vitalicios, a los fines indicados en el inciso segundo de la presente disposición.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la pensión anual de 2.500 pesetas, correspondiente a la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de Carabineros, a partir de 13 de junio de 1931.

DOCUMENTACION.—Se dispone que los certificados que se expidan por Cuerpos, Centros y Unidades del Ejército para unirlo a los expedientes de señalamiento de haber pasivo, lo sean por el mayor sueldo percibido durante dos años, según está ordenado en los artículos 18 y 19 del Estatuto de Clases pasivas del Estado, salvo la excepción contenida en el párrafo segundo del citado artículo 19.

DEL MAGISTERIO

LOS TEMAS DEL CURSILLO DE MIRANDA.—Programa de los actos pedagógicos que en los días 15 y 16 de abril celebrarán los maestros de las zonas limítrofes de las provincias de Alava, Burgos y Logroño, en el grupo escolar Marcellino Domingo, de Miranda de Ebro, sobre la Metodología de las Matemáticas.

Día 15, viernes, nueve mañana.—El área del triángulo, ponente el señor Rera, maestro de Guizco (Miranda).

A las diez.—Cómo enseñan los grandes maestros aritmética, ponente el señor Tejedor, de Zambrana (Alava).

A las once.—Pesas y medidas métricas en la escuela, ponente el señor Moneo, director de la graduada de niños de Haro.

A las doce.—Divisores polidígitos, ponente el señor Llerena, inspector de Burgos.

A las tres de la tarde.—Los quebrados, por el señor López, maestro de Ascarza (Treviño).

A las cuatro.—Medida de la presión atmosférica, por el señor Gacho, maestro de Victoria.

A las cinco.—Los problemas matemáticos, por el señor Terrores, maestro de Santo Domingo de Sotos.

A las seis.—Medida de distancias inaccesibles, por el señor Rodríguez, inspector de Alava.

Día 16, sábado, a las nueve.—Los pequeños números, por el señor Navarro, maestro de Pancorbo.

A las diez.—Medida del niño, por el señor Otero, inspector de Logroño.

A las once.—Metodología de los problemas, por el señor Azpeurrúa, inspector jefe de Alava.

A las doce.—Los aspectos educativo y utilitario en las matemáticas, por el señor Jiménez, inspector jefe de Logroño.

En cada sesión habrá discusión general de la valía y los recursos pedagógicos de los temas enunciados.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco primera de satinada blanca y suaveidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinta azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA FORRE ARNEDE

ECOS DE HARO

13 de abril.

PARA MAÑANA.—Existe una gran animación para celebrar la fiesta conmemorativa del primer aniversario de la proclamación de la República española.

En la plaza de la Paz ha quedado terminada la instalación de la extraordinaria iluminación eléctrica que la presta un sorprendente efecto, consistente en ocho grandes guirlandas de cada una de las cuales penden multitud de bombillas. También el quisco de música ha sido engalanado e iluminado, así como la fachada del Ayuntamiento y Casino Republicano.

Para asistir al banquete popular organizado por el Casino Republicano Autónomo, se habían expedido hasta la noche del viernes cerca de doscientas cincuenta tarjetas prometiendo ver se animadísimo. El acto tendrá lugar en el Frontón Cinema Carrasco.

El Ayuntamiento de Logroño ha designado oficialmente al teniente de alcalde de aquella Corporación don Manuel Sánchez Herrero, para que concurre en representación de la misma a todos los actos que han de celebrarse en Haro.

Hoy, a las siete, de la tarde, como anuncio del comienzo de las fiestas, ha habido pasacalles por la banda municipal, con disparo de bombas y chupinazos.

A las nueve y media comenzará en la plaza de la Paz la gran verbena anunciada que amenizará la banda municipal, quemándose la primera colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico local señor Mirafuentes.

En virtud de la orden dictada por el ministro del Trabajo, el día de mañana será considerado como domingo a los efectos del trabajo en todos los comercios, fábricas, talleres, etc., de cuya orden se ha dado conocimiento al público por medio de bando, a fin de que todo el vecindario cumpla el descanso dominical.

Si, como se espera, el tiempo acompaña, dado el entusiasmo existente, todos los festejos preparados revestirán gran brillantez.

CONCIERTO.—El que ejecutará mañana la banda municipal en la plaza de la República a continuación de la manifestación cívica, tendrá lugar con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—"Himno español" (de la zarzuela "Viva la República"), Penelo; "Serenata española", Saco del Valle.

Segunda parte.—"La leyenda del beso" (ma. medio), Soutullo y Vert; "Agustina de Aragón", jota (a petición), Blasco; "Himno de Riego".

CINE.—La Empresa "Amigos de Haro", a mayor abundamiento de festejos en el día de mañana, celebrará selectas funciones de cinematógrafo a las cuatro y media y siete y media en el Teatro Bretón y solamente a las siete y media en el Frontón Carrasco. En la primera sesión se proyectará el emocionante drama del Oeste titulado "El tigre del rancho", interpretada por Tom Tyler, Chispita y Vitales, una Miscelánea Patché y complemento óptico. En la selecta, además de la Miscelánea Patché y la continuación del "Salvador de la Patria", se pasará por la pantalla la gran producción española "El rey que robó", de la que son intérpretes principales Amelia Muñoz, Juan de Orduña, José Montenegro y Pedro Barreto.

SIN SESION.—Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse la sesión correspondiente al día de hoy, cuya suplencia tendrá lugar el próximo viernes.

ESCUELA DEL TRABAJO.—Ha sido nombrado director de la Escuela del Trabajo, don Víctor Aguirre, dato que fué omitido en la relación del profesorado designado por el Ministerio de Instrucción Pública que hace unos días publicó LA RIOJA.

Felicitamos al señor Aguirre por su merecida designación, premio a sus desvelos por la consecución de la Escuela.

Maria del Carmen Arnedo DENTISTA

Premio extraordinario por oposición HARO, Vega, 40, 2.º

LA RIOJA hace 25 años

Se celebró en la Diputación la primera sesión ordinaria del actual período semestral presidida por el gobernador señor Regueral y con asistencia de los diputados señores Navarra, Noguera, Iriarte, Enciso, Antón, Sáenz de Tejada, Román, García Ruiz, García Vaquero, Gallo, España, Robeiro, Francia, Ruiz Santolaya e Iribarren. El gobernador saludó a los diputados y dedicó un sentido recuerdo al que fué presidente de la Corporación señor marqués del Romeral, y después en cumplimiento de la ley, invitó al diputado de más edad entre los presentes a ocupar la presidencia, correspondiéndole a don Martín Navasa, actuando como secretarios los diputados más jóvenes, que resultaron ser los señores Román y Antón. A continuación se eligieron las dos Comisiones de actas, componiéndolas los señores Francia, Gallo, y Ruiz Santolaya, y la auxiliar los señores Enciso, Iriarte y García Vaquero.

Los católicos acordaron presentar candidato a diputado a Cortes por el distrito de Haro, al señor Urbola.

En Haro, se reunieron en Junta general los partidos federal y de Unión republicana y por unanimidad dieron un voto de confianza a sus respectivos Comités para que formalizaran un pacto de alianza con el Comité liberal demócrata, para las próximas elecciones a diputados a Cortes y aconsejar a sus correligionarios que vo-

tasen al candidato liberal don Miguel Villaverde.

Después de brillantes oposiciones verificadas en Madrid obtuvo el título de oficial mecánico de telégrafos, el joven de Alfaro, don Félix Miranda.

En Rincón de Soto, se vendieron varias partidas de vino tinto al precio de 3'25 pesetas la cántara.

En Grañón, después de una granizada con bastante agua caída en el día de hoy, amanece el día siguiente con una gran nevada.

En Urriuela, el negocio de vinos estaba paralizado, vendiéndose algunas partidas al precio de 3'75 pesetas la cántara con yeso, 4'25 sin él y 4'50 el clarete.

Nuestro país tenía lanas de tan excelente calidad como las mejores inglesas, austríacas y sudamericanas, pero participando del mal general que afligía a la nación y principalmente a los intereses agrícolas, el ganadero era víctima de la usura y el acaparador el dueño de una gran riqueza, según los datos oficiales del pasado año, teníamos 13.025.612 cabezas de ganado lanar, y se exportaron en el mismo año 19.937.711 kilos de lana sucia y lavada; calculando que las citadas cabezas daban un rendimiento medio de tres kilos de lana, resultaba que habían dado 39.076.356 kilos, de los que deducidos los que se exportaron, daban un margen de consumo en el mercado nacional de 19.196.825 kilos, o sea la mitad de la producción. La lana alcanzaba un precio medio en el mercado de tres pesetas el kilo, siendo el total del valor del esquilao, de 117.229.608 pesetas, en cuya cantidad se incluían las 57.590.475 pesetas que quedaron en España. En la temporada del esquilao, el precio máximo fué de 18 pesetas la arroba de lana sucia, resultando que el productor sólo había obtenido 39.076.356 pesetas, que has ta 117.229.608 a que alcanzaba el total de producción, daba un margen de 78.153.073 pesetas, que quedaban en manos de tratantes, almacenistas, fabricantes etc., es decir, el doble exactamente de la cantidad que percibía el ganadero y productor, para quienes los riesgos eran más varios y difíciles.

UN ROBO.—En la noche pasada se ha cometido un robo en el Ofrculo Católico de Obreros.

El ladrón, porque se supone ha estado un solo, penetró por el tejado de don Manuel Casallo, bajando a los retretes, de donde pasó al despacho de bebidas abriendo el cajón y encontrándose con la desagradable sorpresa de que no había más que unas cinco pesetas, las que se llevó.

Después de descolgar unas botellas de licor con objeto de llevarse las, lo que no pudo hacer ya que lo dificultaba la salida por ser estrecho el agujero, se arrojó con unas cajas de puros, saliendo por la cocina al patio y de allí a la calle.

El consejero don Emilio Bezares no se dio cuenta de nada hasta esta mañana, desconociéndose quién será el autor de la fechoría.

DEL DOMINGO.—Fue un día de verdadera primavera, calentando el sol y no molestando el aire, por lo que se vio muy concurrido nuestro paseo y carreteras hasta la hora del cine.

Por la mañana fueron muchos los niños que por vez primera tomaron el pan eucarístico, entre los que se encontraba nuestra hija Conchita Peña, siendo muy solemne el acto, al cual dió mayor realce el párroco, ya que dirigió a los peques una plática elocuente y oportuna.

Con la llegada de comisiones de los pueblos, se animó la ciudad por la tarde.

En el Villegas se pasó la cinta "Feliz Año Nuevo", que gustó, y en el juego de pelota hubo bonitos partidos, así como un animado baile en los salones de la sociedad La Coral, hasta las nueve de la noche.

PRIMERAS AMONESTACIONES.—En la iglesia parroquial fueron leídas las primeras amonestaciones matrimoniales de nuestro amigo el simpático joven Pedro Rabanos, hijo del maestro alpagatero, don Nicomedes, con la elegante señorita Carmen Larrea.

En la casa de los padres del novio fueron muchos los amigos que desfilaron para darles la enhorabuena a todos los cuales se les sirvió espléndidamente dulces, licores y puros.

Después se hizo baile hasta el amanecer.

También fueron leídas las de los simpáticos jóvenes Máximo Alcocen y Victoria Baños, los cuales también invitaron a sus amistades.

A todos nuestra enhorabuena.

VIAJEROS.—Después de haber pasado una temporada con su familia en Madrid, reponiendo su salud, regresó más aliviada doña Amparo Pons.

Para el mismo punto salieron el juez municipal don Alejandro Ruiz, con su hijo Alejandro, acreditado estas, los cuales pasarán en Madrid las fiestas de la República.

Para Baracaldé (Bilbao), se fué el director del importante Banco Español de Crédito, don Buenaventura Alonso, que pasará unos días con sus hijos, el farmacéutico don Jesús López de Baró.

MAL TIEMPO.—Otra vez ha vuelto el frío, habiendo nevado de nuevo en las montañas próximas.

MERCADO.—El de hoy está desanimado, habiéndose puesto a la venta algunas fanegas de cebada, que se han vendido a los mismos precios que en el anterior, así como el ganado de cerda.—Ego Sum.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 13

UN ROBO.—En la noche pasada se ha cometido un robo en el Ofrculo Católico de Obreros.

El ladrón, porque se supone ha estado un solo, penetró por el tejado de don Manuel Casallo, bajando a los retretes, de donde pasó al despacho de bebidas abriendo el cajón y encontrándose con la desagradable sorpresa de que no había más que unas cinco pesetas, las que se llevó.

Después de descolgar unas botellas de licor con objeto de llevarse las, lo que no pudo hacer ya que lo dificultaba la salida por ser estrecho el agujero, se arrojó con unas cajas de puros, saliendo por la cocina al patio y de allí a la calle.

El consejero don Emilio Bezares no se dio cuenta de nada hasta esta mañana, desconociéndose quién será el autor de la fechoría.

Santo Domingo

13 de abril

Han sido repartidos los programas de las fiestas del primer aniversario de la proclamación de la segunda República española, festejos organizados por el excelentísimo Ayuntamiento, con la cooperación del Casino Republicano de esta ciudad, dignísimamente presidido por mi querido amigo Salvador López Ortiz, y los cuales consistirán.

Día 13.—A las siete de la tarde, pascual por la banda municipal.

Día 14.—A las ocho de la mañana la banda municipal alegrará al vecindario con bonitas danzas.

A las diez se celebrará una gran carrera de bicicletas, que partiendo del Espolón, harán el recorrido, Santo Domingo-Hervías-Bañares-Villabarrera de Burgos.

A la partida de la anterior carrera comenzará la infantil, que consistirá en cuatro vueltas en derredor del casco de la ciudad, y para los cuales habrá premios como para los otros.

A las once se celebrará la gran manifestación pública, que partiendo del Casino Republicano, acompañada por la banda municipal, se dirigirá a la Casa Consistorial, en la cual se le unirá el Ayuntamiento y los niños de las escuelas para, a los acordes de la banda volver en comitiva oficial al paseo de El Espolón, para con una comida que en el corazón de los niños gravará recuerdo eterno, premiar la aplicación, asistencia a la escuela, comportamiento y aprovechamiento, según riguroso informe de sus maestros y a cuyo simpático banquete premio a la enseñanza y aplicación animarán también los instrumentos de la banda.

Cuando los niños hayan despedido su infantil simpático banquete, los socios del Casino Republicano comenzarán el suyo que será servido por la viuda Vicenta Cañas.

De celebración de actos análogos en pueblos vecinos podemos decir que de Sajazarra, el comisionado don Justino Salinas, por encargo de don Manuel Fresco ha contratado a la brillante banda de música de don José Ceniceros, que en dicho pueblo ha de contribuir a solemnizar la fiesta nacional.

Ha celebrado su fiesta onomástica el comerciante y estimado amigo Julio Varona, siendo muy felicitado. Según su tradicional costumbre, comenzó la fiesta con el consabido desayuno, a los empleados municipales de la limpieza pública, a los que, anualmente y como diana obsequia con los consabidos pasteles y licores, costumbre que no olvidan los barrenderos.

Durante todo el día no se han interrumpido las felicitaciones y obsequios, entre los cuales se ha visto este correspondiente y por la tarde la fiesta ha tenido su alegre fin, lleno de la mayor animación con la cena también anualmente celebrada en casa de Amado Ortega, en el que pasaron un excelente rato y sin necesidad de aperitivo los íntimos amigos don Julián Poves, don Tomás Pineda, Alberto Ortega, Eusebio Pineda el Amado, Honorato Vargas y José María Murillo.

Hoy celebra su cumpleaños la nueva y digna superiora de las Hermanas de la Caridad, Sor Margarita Azpóna, a la que cordialmente felicitamos, deseándole muchos años de salud y bienestar.

Empiezan a sonar los mombres de novilleros para nuestras fiestas, siendo muy probable que veamos aquí las excelentes faenas del excelente Joselito de la Cal.

Otro de los novilleros posibles será Raimundo Serrano, el que en la plaza de Almazán ha conseguido un resonante triunfo.

Hoy se ha reanudado el trabajo en la fábrica de aserrar madera de la viuda de Saseta.

G. OLARTE DENTISTA

Recibirá consulta los jueves en Nájera, Hotel Campana, y los sábados, en Santo Domingo, Hotel Capota.

Aviso importante

Carbones minerales y vegetales a precios reducidos.

Cambón de encina, a 2'40 pesetas los 11 y 1/2 kilos; haya, a 2'10, los 11 y 1/2 kilos; de piedra, a 5 pesetas los 46 kilos y a 5'35 los 50 kilos, se venden en la calle Laurel, 18.

SE ARRIENDA PISO 2.º, pequeño, 45 pias. Salmerón, 8. BUHARDILLA, Once de Junio, 15, 28 pias.

SE VENDEN 60 OVEJAS, unos 50 cameros y primales y 40 corderos. Diríjase a Anastasio Martínez, de Manzanares de Rioja.

GARAGE ELIAS

NEUMATICO "GOODRICH"

Y DE TODAS LAS MARCAS
INMENSO SURTIDO.—STOCK DE TODAS LAS MEDIDAS
CALIDADES REFORZADAS
Precios sin competencia

UNICO AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA

Oficinas, 1809
General Espartero, 18 — LOGROÑO.—Teléfonos Garage, 1742
Talleres, 1894

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 13

Interior 4 por 100	62'50
Amortizable 5 por 100	80'75
Amortizable 4 por 100	72'50
Exterior 4 por 100	76'10
Cédulas hipotecarias 6 3/4	99'90
Acciones Banco de España	502'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	192'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicante	187'00
Francos cheque	52'10
Libras	49'80
Dollars	13'19
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corta a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

Aviso humanitario

Agradecida por haberme curado unas terribles hemorroides que padecí durante diez años, comunico gratuitamente la receta del remedio a quien lo solicite. María G. Fernández, apartado 10.067. Madrid. Enviar sello

OVEJAS. Por dejación de labranza se venden un rebano de 75 ovejas, un macho y un caballo, cerrado, por poco precio. Informes, Agustín Marín, Baños de Ebro (Alava).

DEPENDIENTE DE BARBERIA
Se necesita que sepa su obligación, en casa F. Hueda, en Haro. Se venden cuatro sillones.

SE VENDEN varios muebles. Razón, Norte, 14, primero, izquierda.

ATENCION

Carbones Minerales y Vegetales
Galleta asturiana, a 5 pesetas los 46 kilos. Servicio a domicilio. Mayor, núm. 21.

CHOFER. Se necesita para automóvil de línea. Tratar con Simeón Murga, Bar Hijelmo, Logroño.

OVEJAS. Se venden 60. Tratar con Juan Merino, Camino de Albeite, Logroño.

NODRIZAS

Casada, de 24 años, primera leche fresca, de cinco días, desea criar en Nájera. Para informes, don Víctor Prado, practicante.

Casada, de 23 años, leche de 14 meses, desea criar en su casa de Albelda de Iregua. Diríjase a Socorro Caro, en dicho pueblo.

Casada, de 25 años, leche de cinco meses, desea criar en su casa de Leiva. Informes, Jacinta González, en dicho pueblo.

Nodrizca de 20 años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa. Informará, Celestina Díaz, Briones.

Casada, de 30 años, leche de tres días, desea criar en su casa en Barriobusto (Alava). Informes Pantaleón Maesta, practicante en dicho pueblo.

Casada, de 29 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Calahorra. Informes José Llorente, en dicha ciudad.

Casada, de 30 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Albelda de Iregua. Informes, Felisa Pasaol, en dicho pueblo.

Casada, de 27 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Arrubal. Informes en dicho pueblo, Félix Sáenz.

Viuda, de 28 años, leche de siete meses, se ofrece para criar en su casa. Informa Francisca Tejada, en Ausejo.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Pablo Iglesias, 12. Razón en el 3.º

ALQUILASE MEDIO PISO 1.º recién restaurado, preferible señoras. Carnicerías, 4, primero, derecha.

Pianola automática

Se vende seminueva; MOSTRADOR y MESAS DE MARMOL, todo muy barato. Para informes, Bar "La República", en Castañón (Navarra).

PISO CON SOL Y BAÑO, alquilado en 70 pesetas. Murrieta, F. V.

Señoras: Atención

Se vende carbón galleta asturiana, a 5 pesetas los 46 kilos. Servicio a domicilio. Carbonería, Herreras, 6. Logroño.

PISO

ALQUILO PISO con buenas condiciones y cuarto de baño, muy bien decorado. Tratar con su dueño, G. Espartero, C. C. principal, izquierda.

SASTRE. Falta bren oficial. Mayor, 98, primero.

VENDO LA CASA núm. 10, calle Once de Junio, con cuatro pisos, entresuelo y planta baja. Para tratar, con su propietario Alejandro Bernal, calle de la República, núm. 45, 2.º, Pensión Riojana de Victoriano Alvarez, de dos a tres.

CAMIONETAS. Se venden dos: una marca Dodge, para 1.500 kilos, seminueva y patente pagada, y la otra, Morris, para 500 kilos, bien equipada y bonita; las dos tienen arranques y luz eléctrica y en perfecto estado de marcha. Para verlas y tratar, en la panadería de Julio Ochoa, en Nájera.

CAMION U. S. A.

Se vende o se cambia por una camioneta de tres toneladas. Tratar con Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO. Tel.º 1996

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de bainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

SE VENDEN tres vacas recién paridas con su ternero, una del primer parto, otra del segundo y la otra del tercero. Para tratar, con Gregorio Salinas, Casalarreina.

VINO SUPERIOR CLARETE
Se vende a cuatro pesetas cántara. Antonio Rojas Miguel, San Asensio.

Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se convoca a todos los acreedores a una reunión que tendrá lugar el domingo, día 17 del actual, a las tres de la tarde, en casa de don Gregorio Zaldivar, en Nájera, para tratar asuntos de interés.

HABIENDO TOMADO NEGOCIO fuera de Logroño, el que me urge atender, se traspasa Bar Restaurant, muy acreditado. Razón LA RIOJA.

MADERA. Vendo puentes, cuartos y baños. BALCONES usados, muy baratos, dando varios a precios económicos. Frente a la Delegación de Hacienda.

FACE PALTERA aprendiz o aprendiz adelantada de pantalonera y chalequera. Rodríguez Paterna, 20, 3.º

Machos y mulas

Recién llegados de Extremadura y Cataluña, en las cuadras de Francisco Pasaol, Logroño, ferial número 2, y Calahorra, Cuesta del Río, 15. Facilidades en el pago.

OVEJAS. Se venden cien en visperas de parir. Tratar con Eugenio Zurbano, en Aras (Navarra).

AVISO IMPORTANTE

CARBONES MARTINEZ
Desde el día 11 del actual regirán los precios siguientes:
Galleta asturiana, 5'40 pias. los 46 ks.
Vegetal, a 1'95 pias. los 11 1/2 kilos.
MAYOR, 64 TELEFONO 1224

CAÑIZOS BARATOS
Venta permanente. Eustasio Bretón, en Rincón de Soto.

PRIMER PISO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes, San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDE UN PISO céntrico y muy barato. Razón en LA RIOJA.

EN DUQUESA DE LA VICTORIA se alquila hermoso local para depósito o industria, de 430 metros cuadrados, con suelo asfaltado. Razón, Avenida Espartero, frente al "Castillo Dolores". También se alquila un solar en la misma calle.

Instalador eléctrico

Se necesita una persona que se encargue de la vigilancia, cobros, inspección de contadores y demás servicios afectos al alumbrado de esta villa y con competencia para hacer instalaciones eléctricas, con jornal todo el año. Los que se crean con aptitudes para el desempeño del cargo, pueden dirigirse a este Ayuntamiento, en donde se le facilitarán condiciones al efecto.

El día 11 de abril de 1932.—El alcalde, P. O., Teodoro S. de Navarrete

COCHE DODGE, de seis cilindros, cinco plazas, en perfecto estado, se vende barato. Informes, Garage Central, Logroño.

VENDO TROMPETA, seminueva, marca "Millereau" en do y si b, plateada. Tratar con Segundo Ruiz, Rodríguez Paterna, 21, 4.º. Logroño.

SE VENDE una MAQUINA DE ESORIBIR y una partida de PUERTAS NUEVAS a precios económicos. Razón Carpintería Hijo de Y. Zapata. Carpiñanas, núm. 2.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes en vinados. Para tratar, Antonio Landaluce Haro.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informar Café Suizo.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cuatro plazas, en buen estado y a toda prueba, vendido barato. Domingo Miguel, Zurbano, 16.

MODISTA. Se ofrece para trabajar en su casa y a domicilio, en toda clase de prendas de señora y niñas, a precios módicos. Razón, calle de la República (antes Mercado), 118, piso segundo, derecha.

Subasta de pastos

Pastos finos para ganado lanar, se arriendan desde el 15 de mayo hasta fin de septiembre, varios quintos con capacidad para 3.000 reses. La subasta del arriendo se celebrará en esta villa el día 17 de abril, a las tres de la tarde, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas en total, y el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nieva de Cameros (Logroño), 29 de marzo de 1932.—El alcalde, Basilio Pérez.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

PISO 1.º, con baño y sol, sitio inmejorable. Informes, Restaurant "El Cantábrico".

CASAS. Se venden en las proximidades de la capital, con gallinero y huerto, desde 6.000 pesetas en adelante. Informes, M. Vallejo, 4, 3.º d.

OCASION. Se vende un gabinete, un armario y pernianas con muy poco uso. Zurbano, 23, 1.º, izquierda.

La Casa de Labores Fiora

sigue haciendo los trabajos de bordados, plisados y punto de incrustación, todo a precios económicos; vañicas a 0'20 metro. Mayor, 75, entresuelo, frente a los talleres de LA RIOJA.

MAQUINA DE MODISTA
Se vende en 130 pesetas y un GRAMOFONO. Rodríguez Paterna, 41, 1.º

COMPRAÑA una partida de PUERTAS, ventanas y balcones viejos para un coleccionista. Razón en LA RIOJA

HIPOTECA. Se necesitan \$5.000 pesetas. Agencia Escudero. Sagasta, 14. Logroño.

PISO CUARTO. Se arrienda en Avenida de Colón, letras E. A. Precio 40 pesetas. Razón en el 4.º, izquierda.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, 50 pias. Avenida Colón, T.

PISOS Y LOCALES
Se arriendan en la calle M. de Murrieta, bien soleados. Informes, calle Particular de G. Bergasa, M. G.

Arriendo de yerbas

en la finca de Pradolagar, propiedad de don Pelayo de la Mata. Informes en la misma finca.

TRASPASO tienda de ultramarinos, con buena clientela. Informes, Evaristo Pérez Iñigo, Logroño.

VACA. Se vende recién parida con su ternero, segundo parto y 40 cuartillos de leche. Pedro Bretón Jaén, en Villamediana.

PLANTA RAJA NUEVA, con huerto y gallinero y cimientos para levantar, en 9.000 pesetas. Rey Pastor, letra J. A.

OCASION VERDAD
de máquina de guarnicionero, marca Singer. Informará, Once de Junio, 18. Taller de Vañicas y Plisados.

OVEJAS. Se venden 80 con 80 corderos y 60 primales. Tratar, con Gaspar Ubi, en Navarra.

SE VENDE una vaca, primeriza, con 22 cuartillos de leche, preñada de tres meses, o a cambio por cabras. Informes, Victoriano Marco, en Huércanos.

FARMACIA

se vende. Razón, Zurbano, 7. Portería

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta, en Calaturo.

OFICIALES Y APRENDIZAS de modista, se necesitan. Once de Junio núm. 12, bajo.

PROFESORA CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

Me he trasladado a la calle de San Agustín, 9, tercero, izquierda.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejús.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER
Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales e hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logroño

SE TRASPASA un gallinero en Madre de Dios, con veinticinco gallinas y el gallo y también ocho parejas de palomas. El que lo desea puede tratar con sus dueños, Juan Lobo, 13, primero, Sofía.

SASTRAS. Se necesitan pantaloneras y chalequeras, para trabajar en sus casas; aprendizas ayudantas y aprendizas adelantadas de sastrería, para taller. Sastrería Madrileña. Mercado, 88, tercero, B.

SE ARRIENDA PISO de diez duros. Informes, Santiago, 4, segundo.

SE VENDE UNA FINCA de cien fanegas, con regadío propio, a dos kilómetros de Logroño. Se dará en muy buenas condiciones, completa o en parcelas. Razón, en LA RIOJA.

PASTOR para rebano, se ofrece con muy buenas referencias. Para informes, Juan Arce, en Zarratón.

SULFATO DE COBRE

MARCA "PESARROYA". EL MEJOR DE LO MEJOR
GRUESO, MENUDO Y MOLIDO. GRANDES EXISTENCIAS

SULFATO CANTON (contra el mildiú). PRIMERA Y MAS ACREDITADA CASA DE LA RIOJA

PEDRO CANTON. - Teléfono 6 - Cenicero

Esta Casa invita a entidades y particulares a tomar muestras de todas las expediciones que recibe, para su análisis.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tan o, libre de microbios

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles
El nuevo vapor "CRISTOBAL COLOM", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao
SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.
SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS
Administración: LE PAILLON D'OR
REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223

Compañía del Pacifico

LINEA DE CURA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 17 de abril de 1932
Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 28 de junio de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 8.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).
Por vapor Orcoma, pias. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.
Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA"

Incrustaciones

y reales a máquina, a 0'55 pesetas metro. Gallarza, 8, primero.

EN MIRANDA SE VENDE UNA CASA en la calle San Juan, núm. 20, con dos pisos y tienda habitados. Informará Viuda de Antonino San Martín, Miranda de Ebro.

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta, en Calaturo.

OFICIALES Y APRENDIZAS de modista, se necesitan. Once de Junio núm. 12, bajo.

PROFESORA CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

Me he trasladado a la calle de San Agustín, 9, tercero, izquierda.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejús.

A los enfermos del Estómago e Intestinos

La verdad se impone por la elocuencia de los hechos.
Esta conducta, seria y honrada, es la que observa

SERVETINAL GUMMÁ

publicando los nombres y apellidos, con las direcciones CLARAS Y COMPLETAS de las personas cuyos testimonios de haberse curado, recibe diariamente

Hechos y no palabras es la divisa del SERVETINAL

La siguiente lista de enfermos curados, cogidos al azar entre millares de ellos, y el ACTA NOTARIAL, extendida por don Guillermo Alcover y Sureda, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, lo afirma.

POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS	DOMICILIO	ENFERMEDADES	POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS	DOMICILIO	ENFERMEDADES
Valle	D. Juan Ribé	46	Plaza de Oli, 22, tienda	Vómitos y dolor	Jaén	D. Francisco de P. García	23	P. S. Bartolomé, 7, 1.º	Angustias y vómitos
Barcelona	" Miguel Ortiz	32	Plta. Sta. Madrona, 6 bis, 1.º	Vómitos, sangre (úlcera)	Tarrasa	" Pedro Agulló	28	San Francisco, 23	Dilatación de estómago
Madrid	" Julián Benito Alvarez	33	Silva, 46, 1.º	Úlcera intestinal (duodeno)	San Lorenzo (M.)	" Bartolomé Planisi	26	Mayor, 36	Dolor de estómago
Barcelona	" Vicente Gili	58	Urgel, 107, tienda	Ventre caído y úlcera	Barcelona	" Eduardo Iglesias	48	Vich, 7, 2.º	Neurosis gástrica y estreñimiento
Cádiz	" José Mateos Sánchez	47	Sagasta, 61.	Estreñimiento, náuseas y dolor	Zaragoza	" Martín Suberviola	39	Monterregado, 35, 1.º	Vómitos y dolor estómago
Martorell	" Juan Sans	45	Calle de la Font, 42, bajos	Gastritis con llaguitas intestinales	Madrid	" Antolín Rodríguez	40	General Lacy, 12, pral.	Úlcera duodeno
Sitges	" Odón Portas	44	Bar Odón (frente Estación)	Dilatación, úlcera y vómitos sangre	Barcelona	" Antonio Zúñiga	22	Príncipe de Viana, 21, 3.º, 3	Ardores y vómitos frecuentes
Fargas de Bebid	D. Concha Serra	36	Estación	Llagas intestinales y hemorragias	Peralejos (Cuenca)	" Félix García	25	Camposanto, 14	Dolores agudos y ardor
Sils	D. Jaime Pastells	66	A cam Pastells	Dolor intestinal	Madrid	" Ramón Muñoz	50	Doctor Fourquet, 5 y 7, pral.	Hiperclorhidria
Tarrasa	" Juan Ayats	29	Pantano, 57	Úlcera en el estómago	Gijón	D.ª Claudia Aranzana	67	Plaza Estación Norte	Ardores y dolor
Zaragoza	Srta. Clotilde García Agut	11	Plaza Tenerías, 5, 2.º	Dolor estómago y vientro	Bilbao	D. José Arauzo	26	Fica, 4, 1.º	Dolor intestinal y riñones
Bianca-Murcia	D.ª Josefa Lozano	39	Huerta de Baina, 102	Vómitos sangre	Teulada (Alicante)	" Pascual Pastor	45	Arrabal	Úlcera estómago
Málaga	D. Gonzalo Cantón	39	D. Rodrigo de Ulloa, 9, bajos	Hiperclorhidria (acidez)	Sueca (Valencia)	" Gerardo Atanasio	25	Templarios, 29	Acidez con úlcera
Sevilla	" Tomás García Fernández	47	J. León Sanz, 7	Ardores, vómitos agrios y amargos	Leiofena	D.ª Valentina Vinués	56	Pesquera, 6	Dilatación con vómitos de sangre
Madrid	" Gaspar Adrador	46	Jordán, 4, 2.º	Acumulación de gases	Zaragoza	D. Vicente Peraz	49	Clavé, 7, 1.º	Dolor y acidez
Madrid	" Luis Vicente Sánchez	29	Arganzuela, 22, 1.º	Malas digestiones	Barajas de Madrid	" Ramón Fernández	65	Empedrada, 23	Cólicos y mareos
Madrid	" Juan Yagües Ríos	58	Murcia, 15, 1.º	Defalcamiento y dolor estómago	Alicante	" Alfonso de Val Fleta	34	C. de las Cigarreras, 21	Hiperclorhidria crónica
Almendralejo	" Juan Cotilla	51	14 de abril, 42	Úlcera estómago	Vich	" Antoni Bassols	38	Moncada, 1	Úlcera intestinal
Logroño	" Vicente Benito	58	Mayor, 62, 1.º	Excesos de gases	Valencia	" Ramón Auceje	39	Zamadores, 3	Dilatación y dolor
Baro	" Pablo Villarejo	55	Vega, 35, 1.º	Vómitos de bilis	Orán	" Antonio Aseñedo	58	Maison Palumbo	Úlcera
Buñola-Baleár	D.ª Antonia Bujosa	47	Monte, 9	Vómitos agrios y dolor	Lorca	" Felipe Guerrero	39	Zorrilla, 3	Úlcera con vómitos de sangre
					Yélamos de A. (G.)	D.ª Francisca Sánchez	50	Eldrarquillo, 6, 1.º	Vómitos ácidos y dolor

ACTA NOTARIAL



A.2794.263*

NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, ACTA.

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, día veintidós de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Ante mí, GUILLERMO ALCÓVER Y SUREDA, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad, con residencia en la misma, comparece DON ALEJANDRO GUMÁ Y CASTELLO, médico de edad, casado, farmacéutico con cédula personal, que exhibe, de clase sexta, tarifa tercera, número doscientos cuatro mil novecientos setenta y nueve, librada en ésta a veintidós de Noviembre próximo pasado.

Y asegurando tener y teniendo, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto, DICE:

Que es halla ser dueño y fabricante del producto farmacéutico o específicos denominados "SERVETINAL", contra enfermedades del aparato digestivo, e interesándole conservar en forma auténtica algunas de las numerosas declaraciones

contenidas en un album y cartas que recibe de enfermos curados con dicho producto, me exhibe las que aparecen firmadas con los nombres de los señores, cuyos nombres y residencias son los que siguen:

Juan Ribé (Valle) = Miguel Ortiz (Barcelona) = Julián Benito Alvarez (Madrid) = Vicente Gili (Barcelona) = José Mateos Sánchez (Cádiz) = Juan Sans (Martorell) = Odón Portas (Sitges) = Concha Serra (Fargas de Bebid) = Jaime Pastells (Sils) = Juan Ayats (Tarrasa) = Clotilde García Agut (Zaragoza) = Josefa Lozano (Bianca) = Murcia) = Gonzalo Cantón (Málaga) = Tomás García Fernández (Sevilla) = Gaspar Adrador (Madrid) = Luis Vicente Sánchez (Madrid) = Juan Yagües Ríos (Madrid) = Juan Cotilla (Almendralejo) = Vicente Benito (Logroño) = Pablo Villarejo (Baro) = Antonia Bujosa (Buñola) (Baleares) = Francisca de P. García (Jaén) = Pedro Agulló (Tarrasa) = Bartolomé Planisi (San Lorenzo) (Mallorca) = Eduardo Iglesias (Barcelona) = Martín Suberviola (Zaragoza) = Antolín Rodríguez (Madrid) = Antonio Zúñiga (Barcelona) = Félix García (Peralejos) (Cuenca) = Ramón Muñoz (Madrid) = Claudia

Aranzana (Gijón) = José Arauzo (Bilbao) = Pascual Pastor (Teulada) (Alicante) = Gerardo Atanasio (Sueca) (Valencia) = Valentina Vinués (Leiofena) = Vicente Peraz (Zaragoza) = Ramón Fernández (Barajas de Madrid) = Alfonso de Val Fleta (Alicante) = Antoni Bassols (Vich) = Ramón Auceje (Valencia) = Antonio Aseñedo (Orán) = Felipe Guerrero (Lorca) = Francisca Sánchez (Yélamos de A.) (Guadalajara).

Y después de rubricar las cartas exhibidas, que devuelve al Sr. Gumá, levanto de todo lo expuesto lo presente acta que, previo lectura, firma conmigo el nombre Sr. compareciente, a quien conozco. Doy fe.

Alej. Gumá = Signado = Guill. Alcover = Rubricado.

CONCURREDA esta copia con su original que bajo el número expresado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, a que me remito. Y requerido, la libro a utilidad del señor otorgante, en este pliego, que signo, firmo y rubrico en la ciudad de Barcelona el mismo día, mes y año de su otorgamiento.



Guillermo Alcover

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado, pues el SERVETINAL no tiene ni puede tener imitadores

PROXIMAMENTE NUEVAS LISTAS